



*Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación  
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas*

## **ACTA DE LA 544ª REUNIÓN DE DIRECTORIO**

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los treinta días del mes de marzo de 2021, se reúnen mediante el sistema de videoconferencia, los miembros del Directorio del CONICET que se detallan: la Sra. Presidenta de este Consejo Nacional Dra. Ana María Franchi, el Vicepresidente de Asuntos Científicos Dr. Mario Martín Pecheny, el Vicepresidente de Asuntos Tecnológicos Dr. Roberto Daniel Rivarola, las Directoras: Dra. Graciela N. Ciccía y Dra. Luz Marina Lardone y los Directores: Dr. Alberto Rodolfo Kornblihtt, Dr. Miguel Ángel Laborde, Dr. Félix Daniel Nieto Quintas y Dr. Carlos José Van Gelderen.

Siendo las 10:05 hs. se da comienzo a la reunión, para considerar el siguiente temario:

### **- Temas Generales.**

- Iniciativas de los miembros del Directorio.
- Aprobación del Acta previa de la 543ª Reunión de Directorio.
- Informes Reglamentarios Investigadores Asistentes 2020 e Investigadores de las restantes categorías 2019/2020.

### **- Gerencias de Recursos Humanos.**

- Cancelación de Beca interna Doctoral del Mag. Manuel Ignacio León Barrios.
- Ratificación de la decisión tomada en el Acta N° 28 de la Unidad Organizativa de Presidencia (UOP) y actualizar la nómina de los/as miembros/as de la Comisión de Igualdad de Oportunidades y Trato (CIOT).
- Iniciar las gestiones para asignar transitoriamente de Jefe de Departamento de Convocatorias Especiales a la agente María Elena Borro.

### **- Gerencia de Vinculación Tecnológica**

- Presentación del proyecto de creación de la Red de Desarrollo Federal de Vinculación Tecnológica.

### **- Gerencia de Desarrollo Científico y Tecnológico**

- Resultados de la Convocatoria 2020 CONICET-Barcelona Supercomputing Center (BSC).
- Resultados de la Convocatoria 2020 CONICET- CNR.
- Resultados de la Convocatoria 2020 CONICET- DAAD (Alemania).

### **- Asuntos tratados en Comisión.**

-----  
Participan de la reunión, a través del sistema de videoconferencia, el Gerente de Recursos Humanos Ing. Alberto Arleo, el Gerente de Asuntos Legales Dr. Alan Temiño, la Gerenta de Evaluación y Planificación MSc. Cynthia

Jeppesen, el Director de Coordinación de Órganos Asesores Lic. Martín Bentura, el Gerente de Vinculación Tecnológica Lic. Sergio Romano y la Gerenta de Desarrollo Científico y Tecnológico Liliana Sacco.

## **1.- Temas Generales**

1.1.- Informe de Presidencia e iniciativas de los miembros del Directorio.

La Dra. Franchi se refiere a las medidas tomadas por el Poder Ejecutivo Nacional (PEN) durante los tres días laborales previos a la Semana Santa, entre la que se incluye la eximición de la asistencia al lugar de trabajo de los agentes de la Administración Pública Nacional (APN) no esenciales e impulsando el teletrabajo, dado que se ha agravado la situación producida por la pandemia de la COVID-19 en numerosas localidades de las provincias y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por las nuevas cepas del sars-cov-2.

El Directorio debate los criterios a seguir a futuro, teniendo en cuenta la situación particular de la pandemia en cada provincia y en cada localidad, impulsando el teletrabajo y cuando las condiciones epidemiológicas lo permitan, se podrá retornar cuando se cuente con los protocolos y autorizaciones pertinentes.

1.2.- Aprobación del Acta previa de la 543<sup>a</sup> Reunión de Directorio.

Una vez acordadas las modificaciones a la versión preliminar, el Directorio aprueba el Acta N° 543 de la reunión celebrada los días 16 y 17 de marzo de 2021.

## **2.- Gerencia de Recursos Humanos**

El Directorio, tras tomar conocimiento de la situación irregular del becario Manuel Ignacio León Barrios, quien ingresó a la Argentina desde Chile como turista para iniciar el trámite en Migraciones y dar de alta a su beca Teniendo en cuenta, además, que su Director de beca declara que el Becario reside en Chile desde el inicio de su beca y que tanto las autoridades de la Unidad Ejecutora INTEQUI como del CCT CONICET San Luis informan que no tenían conocimiento que el becario León Barrios no se encontraba en la Argentina, resuelve, siguiendo lo dictaminado por la Dirección de Servicio Jurídico:

i.- Cancelar la beca interna Doctoral del Mag. Manuel Ignacio León Barrios a partir del 1° de abril de 2020, por incumplimiento de las



*Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación  
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas*

obligaciones del becario establecidas en el Reglamento de Becas de Investigación Científica y Tecnológica del CONICET.

ii.- Inhabilitar al Mag. Manuel Ignacio León Barrios a recibir en lo sucesivo becas u otros beneficios que otorgue el CONICET.

iii.- Establecer la deuda por los estipendios abonados al Mag. Manuel Ignacio León Barrios a partir del 1° de abril de 2020 y proceder a su recupero.

Además, se determina iniciar información sumaria, a fin de investigar la existencia de hechos que ameriten la apertura de un sumario administrativo, ante las irregularidades detectadas en el cumplimiento de la beca interna Doctoral del Mag. Manuel Ignacio León Barrios.

Por otra parte, este Cuerpo Colegiado encomienda a la Coordinación de Becas que trabaje en forma conjunta con la Gerencia de Asuntos Legales, a fin de revisar las cláusulas del Reglamento de Becas de Investigación Científica y Tecnológica del CONICET vinculadas con el incumplimiento de las obligaciones del becario y las responsabilidades de los Directores de Beca y del Responsable en certificar la asistencia del becario. Además, reitera la necesidad de que la Coordinación de Becas, ante una situación de irregularidad detectada en el comportamiento de un becario se comunique con el Director de Beca.

Seguidamente, se ratifica la decisión tomada en la reunión de la Unidad Organizativa de Presidencia (UOP) de 16 de diciembre de 2020 (Acta N° 28 -IF-2020-88656937-APN-CONICET#MCT) y se actualiza la nómina de los/as miembros/as de la Comisión de Igualdad de Oportunidades y Trato (CIOT) - Delegación CONICET, en cumplimiento de lo establecido en el Convenio Colectivo de Trabajo para la Administración Pública Nacional (APN):

- Suplente Estado Empleador: Reemplazar a Valeria Rivarola por Roxana Paludi.
- Suplente UPCN: Reemplazar a Federico Campa por Leandro Lo Preiato.
- Secretaría Técnica: Reemplazar a Azul Hermida por Roxana Paludi.

También, se autoriza que se inicien las gestiones necesarias a fin de asignar transitoriamente, a partir del 1° de marzo de 2021, las funciones correspondientes al cargo de Jefe de Departamento de Convocatorias

Especiales, dependiente de la Dirección de Desarrollo de Recursos Humanos, a la agente María Elena Borro de la planta permanente del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP), encontrándose dicho cargo vacante y financiado.

### **3.- Gerencia de Vinculación Tecnológica**

El Lic. Sergio Romano presenta una propuesta de creación de una Red de Desarrollo Federal de Vinculación Tecnológica del CONICET, que permita articular y aprovechar las capacidades de las Oficinas de Vinculación Tecnológica (OVT) e ir construyendo capacidades a nivel regional que contemplen la especificidad de cada territorio. La propuesta contempla designar en cada OVT un/a Coordinador/a que dependan de la Gerencia de Vinculación Tecnológica. De esta manera, las Oficinas tendrían, a su vez, un rol ejecutivo pudiendo efectuar la apertura y seguimiento de sus expedientes en GDE, en forma rápida y efectiva y descomprimiendo las tareas administrativas que están centralizadas en la Gerencia. Señala que para poder avanzar con la Red se tendrán que revisar los procedimientos y criterios aplicados en la normativa vigente, dado que se modificaría la relación de las OVTs con los CCTs. Finaliza su exposición señalando que, mediante esta estructura se contaría con un equipo de tiempo exclusivo y dedicado al desarrollo de las capacidades federales de vinculación con responsabilidades concretas.

El Directorio, agradece y felicita al Lic. Romano por el trabajo realizado. Seguidamente se debate la propuesta en general. Los Dres. Kornblihtt, Nieto Quintas, Pecheny, Rivarola, Van Gelderen y las Dras. Ciccía, Franchi y Lardone apoyan la iniciativa de crear una Red Federal de Vinculación Tecnológica, como también la posibilidad de formar recursos humanos calificados en Vinculación para la Red, y previendo ascensos en dentro de la Gerencias. Se recalca que la propuesta de creación de la Red se enmarca en el Plan Nacional y permitirá disminuir las asimetrías que se observan en las distintas regiones del país en materia de vinculación, dando respuestas a las agendas territoriales. El manejo en Red permitirá aprovechar todas las capacidades instaladas del CONICET y será más ejecutiva.

El Dr. Laborde señala que la presentación es muy buena y pregunta si se ha recabado la opinión a los CCTs sobre la propuesta y los cambios de estructura, ya que el proyecto en lugar de empoderar a los CCT concentra el manejo de las Oficinas de Vinculación Tecnológica en la Gerencia. Por otra parte, considera que para poder impulsar las actividades de transferencia desde CONICET se requiere, principalmente, ampliar los criterios de evaluación que aplican los órganos asesores en materia de transferencia. Por último, menciona que resulta complejo crear una Carrera de Vinculadores encuadrada en el Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP). Solicita unos días para analizar la propuesta y consultar a los Directores de los CCTs.



*Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación  
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas*

El Lic. Romano explica que ha sondeado la opinión en algunos CCTs, sin embargo deseaba contar con la opinión del Directorio previo de avanzar con el tema y presentar el proyecto a todos los Directores de CCT.

El Directorio aprueba en general -y con el voto en disidencia del Dr. Laborde, ya que no acuerda con el cambio de estructura- la creación de la Red de Desarrollo Federal de Vinculación Tecnológica conformada por las Coordinaciones Regionales de Vinculación Tecnológica en el ámbito de la Gerencia de Vinculación Tecnológica.

Los miembros del Directorio, se comprometen a estudiar el proyecto en profundidad para poder debatirlo en detalle, en la próxima sesión.

#### **4.- Gerencia de Desarrollo Científico y Tecnológico**

Seguidamente, la Prof. Liliana Sacco presenta los resultados de las Convocatorias de Cooperación Internacional 2020 que se detallan a continuación y el Directorio aprueba:

i.- Los resultados de la Convocatoria CONICET-Barcelona Supercomputing Center (BSC) de acuerdo a la información que se adjunta como Anexo I. El CONICET financiará el pasaje aéreo y estipendio mensual para las estadías de investigación que se realicen en el BSC. Las movilidades internacionales podrán concretarse a partir del segundo semestre de 2021, salvo que disposiciones sanitarias y migratorias nacionales establezcan lo contrario.

ii.- Los resultados de la Convocatoria CONICET-CNR y otorga financiamiento a los 5 proyectos de la mencionada Convocatoria, de acuerdo a la información que se adjunta como Anexo II. El CONICET financiará el pasaje aéreo y estipendio mensual para las estadías de investigación que se realicen en los centros del CNR. Las movilidades internacionales podrán concretarse a partir del segundo semestre de 2021, salvo que disposiciones sanitarias y migratorias nacionales establezcan lo contrario.

iii.- Los resultados de la Convocatoria CONICET-DAAD (Alemania), de acuerdo a la información que se adjuntan como Anexos III y IV y, determina financiar los 10 proyectos recomendados. Los proyectos aprobados tendrán dos años de duración. El CONICET financiará por año de ejecución del proyecto: un pasaje internacional (ida y vuelta) en clase económica por el tramo Lugar de Trabajo en Argentina-Lugar de Trabajo en el Exterior-Lugar de Trabajo en Argentina y viáticos por u\$s2.500.- liquidado y depositado en pesos argentinos por hasta 30 días de estadía (máximo), o su proporcional. Las

movilidades internacionales podrán concretarse a partir del segundo semestre de 2021, salvo que disposiciones sanitarias y migratorias nacionales establezcan lo contrario.

## **5.- Asuntos tratados en Comisión**

Seguidamente, se consideran los siguientes temas tratados en Comisión y se resuelve:

### **5.1.- Gerencia de Recursos Humanos**

i.- Aprobar la Convocatoria de Cargos para la Carrera del Personal de Apoyo a la Investigación y Desarrollo de este Consejo Nacional para la cobertura de trescientos (300) cargos vacantes-. El llamado a Concurso de los cargos autorizados se realizará en dos etapas de 150 cargos cada uno. Autorizar la distribución de los 300 nuevos cargos de acuerdo al siguiente esquema,-con el voto en disidencia del Dr. Laborde, por su modo de distribución, pues los nuevos cargos se concentran nuevamente en los grandes centros urbanos, contrariando la Ley de Financiación de CyT que en sus considerandos promueve el federalismo-:

CCT/OCA	Cargos Asignados
CCT CONICET Bahía Blanca	15
CCT CONICET CENPAT	6
CCT CONICET Córdoba	42
CCT CONICET La Plata	33
CCT CONICET Mar del Plata	13
CCT CONICET Mendoza	12
CCT CONICET NOA Sur	15
CCT CONICET Nordeste	8
CCT CONICET Patagonia Confluencia	4
CCT CONICET Patagonia Norte	7
CCT CONICET Rosario	13
CCT CONICET Salta-Jujuy	8
CCT CONICET San Juan	4
CCT CONICET San Luis	5
CCT CONICET Santa Fe	18
CCT CONICET Tandil	5
OCA Ciudad Universitaria	30
OCA Houssay	16
OCA Parque Centenario	22
OCA Saavedra 15	9
CADIC	3
CIT	4
UE FUERA CCT/OCA	8
<b>Total General</b>	<b>300</b>



*Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación  
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas*

ii.- Designar en la planta permanente del Organismo, a partir del 1° de junio de 2021, a las/os postulantes seleccionadas/os para ingresar a la Carrera del Investigador Científico y Tecnológico que se detallan en el Anexo V, en la categoría que en cada caso se indica.

iii.- Designar en la planta permanente del Organismo, a partir 1° de junio de 2021, a las/os postulantes seleccionadas/os para ingresar a la Carrera del Personal de Apoyo Científico y Tecnológico que se detallan en el Anexo VI, en la categoría que en cada caso se indica.

iv.- No hacer lugar a la presentación efectuada por el Dr. Eduardo Enrique Martínez Carretero contra la RESOL-2018-2091-APN-DIR#CONICET, debido a que el tiempo transcurrido de su presentación es extemporánea y, por el mismo motivo, tampoco es procedente tratar su recurso como denuncia de ilegitimidad.

v.- Aplicar una sanción de apercibimiento a la Becaria Interna Doctoral Bióloga Paula Esteli Romero Ovalle, en los términos del Art. 15 del Reglamento de Becas de Investigación Científica y Tecnológica. Asimismo, establecer que no se otorgarán a la Lic. Romero Ovalle prórrogas de su beca.

vi.- Cancelar la Beca Interna Doctoral con Países Latinoamericanos de la Lic. Hekatherina Clara Delgado Delgado a partir del 28 de octubre de 2019, por incumplimiento de las obligaciones del becario establecidas en el Reglamento de Becas de Investigación Científica y Tecnológica del CONICET. Inhabilitar a la Lic. Hekatherina Clara Delgado Delgado a recibir en lo sucesivo becas u otros beneficios que otorgue el CONICET. Establecer la deuda por los estipendios abonados a la Lic. Hekatherina Clara Delgado Delgado a partir del 28 de octubre de 2019 y proceder a su recupero.

vii.- Otorgar Beca Interna Doctoral a la Lic. Mariana Carla Carballo por el término de 60 meses a partir del 1° de abril de 2021, para realizar tareas de investigación sobre el tema: "La producción de conocimiento en el campo de la Formación Docente Continua en Argentina en el período 2011-2020. Un análisis de sus relaciones con las políticas y el sistema de formación docente", bajo la dirección de la Dra. Lea Fernanda Vezub, en el Instituto de Ciencias de la Educación de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, en virtud de que se ha verificado un error en el cálculo de su promedio de la carrera de grado en su dictamen de evaluación.

viii.- Aprobar los textos correspondientes a las Bases para la Convocatoria Permanente de Becas Internas Doctorales y Postdoctorales en el marco de Proyectos de Investigación en UE que se adjuntan como Anexos VII y VIII.

ix.- Aprobar las Bases Generales de la Convocatoria de Becas Externas Postdoctorales Cofinanciadas CONICET/Comisión Fulbright 2021, cuyo texto se adjunta como Anexo IX.

x.- Delegar en la Gerencia de Recursos Humanos la aprobación de las solicitudes para postergar para 2022 el inicio de las actividades de las Becas Externas Postdoctorales para las Carreras del Investigador Científico y Tecnológico y del Personal de Apoyo (CIC y CPA) previstas para el año 2021. Los/as solicitantes deberán contar con el aval de sus directores/as en Argentina y del/de la Investigador/a Responsable en el exterior.

xi.- Aprobar la contratación de las/os agentes que se detallan a continuación, bajo la modalidad prevista en el Art. 9° Ley Marco N° 25.164 y su Decreto Reglamentario N° 1421/02, a partir del 1° de mayo de 2021. Los niveles propuestos quedarán sujetos a la verificación del efectivo cumplimiento de los requisitos mínimos exigidos por el Art. 14 Dto. 2098/08, por parte de las/os postulantes.

<b>Apellido</b>	<b>Nombre</b>	<b>Nivel Sugerido</b>	<b>Lugar de Trabajo</b>
Gómez	Rebeca	C	UAT - CCT CONICET La Plata
Lo Preiato	Estefanía	C	IAFE (CABA)
Moreno	Adriana Edit Luján	C	ICC (CABA)
Lay	Ariana	C	IIEP (CABA)
Franco	Valentina Paula	C	NANOBIOTEC (CABA)

xii.- Aprobar la contratación del Ing. Guillermo Rodolfo Carfi bajo la modalidad establecida en el Art. 49 de la Ley N° 20.464, a partir del 1° de mayo de 2021, por un monto de \$100.000.- mensuales, para desarrollar tareas como Jefe de Operaciones de la planta coordinando la ingeniería del proyecto y como Gerente cuando ésta entre en funcionamiento, en el marco del proyecto destinado a establecer en el país la primera planta de celdas y baterías de litio, mediante la colaboración entre el CONICET, la Universidad Nacional de La Plata (UNLP), el Instituto de Investigaciones Científicas y Técnicas para la Defensa (CITEDEF) e YPF Tecnología S.A. (Y-TEC).

xiii.- Prorrogar la fecha de cierre para la presentación de solicitudes de promoción para la Carrera del Investigador Científico y Tecnológico y la Carrera del Investigador en Salud CONICET 2020 hasta el 30 de marzo de 2021.

xiv.- Aprobar las designaciones en el cargo de Coordinadoras de la “Comisión Interdisciplinaria del Observatorio de Violencia Laboral y de Género”





*Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación  
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas*

a la abogada Cintia Sposetti y a la Dra. Débora Carina D'Antonio desde el 1º de enero de 2021 hasta el 31 de diciembre de 2021.

xv.- Autorizar la continuidad del Convenio entre el Centro Universitario de Idiomas (CUI) y el CONICET para seguir con la capacitación mediante los cursos de idiomas para el colectivo administrativo de la Sede Central de CONICET.

xvi.- Rectificar la decisión tomada en la reunión del Directorio de los días 17 y 18 de febrero de 2021, dejando establecido que se designa a la Lic. Laura Leff como Representante Suplente por la Gerencia de Desarrollo Científico y Tecnológico en la Comisión Interdisciplinaria del Observatorio de Violencia Laboral y de Género.

xvii.- Instruir a la Gerencia de Recursos Humanos a realizar las gestiones necesarias para tramitar la excepción del requisito de nacionalidad para ingreso a la Carrera del Investigador Científico y Tecnológico (CIC) del Dr. Patrick Stephan Sebastian.

## **5.2.- Gerencia de Desarrollo Científico y Tecnológico**

i.- Designar al Dr. Juan Pablo Amelio Ortiz para ocupar el cargo de Director regular del Instituto de Investigaciones en Ciencias Agrarias de Rosario (IICAR), por los próximos cuatro años, siguiendo la opinión unánime del jurado.

ii.- Designar a la Dra. Sandra Signorella para ocupar el cargo de Directora regular del Instituto de Química Rosario (IQUIR), por los próximos cuatro años, siguiendo la opinión unánime del jurado.

iii.- Designar a la Dra. Élica María Beatriz Gómez para ocupar el cargo de Directora regular del Instituto de Ciencia y Tecnología de los Alimentos de Entre Ríos (ICTAER), por los próximos cuatro años, siguiendo la opinión unánime del jurado.

iv.- Designar al Dr. Eduardo Domínguez para ocupar el cargo de Director regular del Instituto de Biodiversidad Neotropical (IBN), por los próximos cuatro años, siguiendo la opinión unánime del jurado.

v.- Designar al Dr. Pablo Cristian Paolasso para ocupar el cargo de Director regular del Instituto de Investigaciones Territoriales y Tecnológicas para la Producción del Hábitat (INTEPH), por los próximos cuatro años, siguiendo la opinión unánime del jurado.

vi.- Rechazar la impugnación presentada por el Dr. Tomás Santa Coloma al Concurso de Director/a del Instituto de Investigaciones Biomédicas (BIOMED) realizada para la renovación del cargo, atento a que, cuando el Dr. Santa Coloma cuando se presentó al anterior Concurso de Director del BIOMED, aceptó las normas legales y reglamentarias sin formular ninguna observación, situación ésta que excluye la admisibilidad de una impugnación posterior en virtud de lo normado en la teoría de los actos propios.

vii.- Designar como Representante Institucional del CONICET en el Consejo Directivo del Centro de Investigación Aplicada y Transferencia Tecnológica en Recursos Marinos "Almirante Storni" al Dr. Roberto Rivarola, Vicepresidente de Asuntos Tecnológicos.

viii.- Otorgar al Centro de Virología Animal (CEVAN) la suma de \$390.000.-, en concepto de presupuesto para gastos de funcionamiento 2021.

ix.- Aprobar los presupuestos de funcionamiento de Centros de Investigaciones y Transferencia (CIT) de acuerdo al siguiente detalle:

Sigla	Contraparte	Presupuesto Solicitado 2021	Aprobado Directorio
CIT NOBA	UNNOBA-UNSADA	574.524,47	200.000
CIT Rafaela	UNRAF	1.140.000	200.000
CIT Río Negro	UNRN	1.316.900	200.000
CIT Santa Cruz	UNPA-UTN FRSC	1.678.000	200.000
CIT Villa María	UNVM	728.840	200.000
CIT Formosa	UNAF-Prov Formosa	600.400	Decisión pendiente debido al bajo nivel de ejecución presupuestaria del CIT
CIT Golfo San Jorge	UNPSJB-UNPA	351.500	
CIT Tierra del Fuego	UNTDF-Prov Tierra del Fuego	741.400	
CIT San Nicolás	UTN	-	

x.- Dar de baja al proyecto PIP 11220150100628CO, en función de lo solicitado por su titular el Dr. Gerardo Argüello y de acuerdo con lo expresado en las Bases de la Convocatoria a PIP 2015-2017, en relación a la cantidad mínima de investigadores CONICET que debe contener un PIP.

xi.- Hacer lugar a la renuncia de Dra. Dolores Señorans al Proyecto PICT 2019-02682, cuya Institución Beneficiaria es el CONICET. La solicitud se debe a que el proyecto resulta incompatible con una Beca Newton International Fellowship que le fue otorgada por la British Academy para llevar adelante una investigación posdoctoral en la Universidad de Cambridge, Reino Unido.

xii.- Hacer lugar a la renuncia del Dr. Mauro Murcia al PICT 2018-3826, cuya Institución Beneficiaria es el CONICET, debido a que su Beca



*Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación  
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas*

Posdoctoral CONICET finalizó el 31 de mayo de 2020 y no posee un cargo docente.

xiii.- Aceptar la renuncia, por razones particulares, de la Dra. Carolina Mondillo a la titularidad de los Proyectos PICT 2015-2650 y PICT 2018-1973. Designar, en su reemplazo, al Dr. Omar Pignataro.

xiv.- Hacer lugar al cambio de Institución Beneficiara del PICT 2019-01678 de la Universidad Nacional del Litoral al CONICET, debido al cambio del lugar de trabajo de su Titular, Dra. Andrea Reutemann, del Instituto de Ciencias Agropecuarias del Litoral (ICIAGRO) al Instituto de Botánica Darwinion (IBODA).

xv.- Aprobar la solicitud de financiamiento por cambio de lugar de trabajo por \$150.000.- al Dr. Alejandro Ferrari, quién se traslada desde el Instituto de Química y Físicoquímica Biológicas "Prof. Alejandro C. Paladini" (IQUIFIB) al Instituto Nacional del Agua, subgerencia Centro de la Región Semiárida (Córdoba).

xvi.- Aprobar un refuerzo presupuestario para la realización del "Congreso de la Asociación Paleontológica Argentina" por la suma de \$150.000.-, proyecto que fuera financiado en el marco de la convocatoria a "Organización Reuniones Científicas y Tecnológicas 2020" y que por motivo del aislamiento social preventivo y obligatorio debieron suspender.

xvii.- Aprobar los perfiles para los cargos de la Carrera del Personal de Apoyo y de Becas que se detallan a continuación, así como los montos aprobados por la Gran Área de Ciencias Sociales, para el PUE 2020 del Laboratorio de Investigación en Ciencias Humanas (LICH), cuya Titular es la Dra. Silvia Grinberg y el Responsable Científico Técnico el Dr. Gabriel Kozel.

**Perfiles para los cargos CPA 2021 PUE 2020 LICH**

Categoría	Título
Profesional	Profesional para elaboración, procesamiento y análisis de bases de datos e información cuantificada y de sistemas de información geográfica y georreferencia.
Profesional	Profesional para el diseño, desarrollo y mantenimiento de plataformas digitales.

Perfiles de Becas 2021 PUE 2020 LICH.

Tipo Beca	Tema	Director
Doctoral	Prefiguraciones de futuro, agenda 2030 de desarrollo sostenible y políticas educativas: disputas, problematizaciones y recontextualizaciones en América Latina	Gorostiaga, Jorge Manuel
Doctoral	Los derechos humanos como lenguaje global y territorio de disputa. Sentidos, prácticas y prefiguraciones de futuro en la legislación sobre mujeres y niñez en el cono sur, 1989-2019	Llobet, Valeria Silvana
Doctoral	Expectativas, proyecciones a futuro y desarrollo tecnológico en un contexto periférico: el caso de los bioinsumos en argentina	Hubert, Matthieu Pierre
Postdoctoral	Diversidad, cambio y gestión de lenguas: nuevos hablantes y nuevas comunidades frente a los futuros posibles en el área de la salud	Bonnin, Juan Eduardo

xviii.- Aprobar la vacante del cargo existente “Profesional para Biología Molecular”, a desempeñarse dentro del Proyecto PUE N° 22920170100055CO cuyo titular es el Dr. Carlos Pirola, Director del Instituto de Investigaciones Médicas (IDIM), debido a la renuncia de la Dra. Mariana Ziliani.

xix.- Aprobar la utilización de fondos del PUE N° 0052/16 del Instituto de Astronomía Teórica y Experimental (IATE) para el pago de viáticos para campañas, a fin de instalar diferentes equipamientos necesarios e indispensables destinados a la transmisión de datos desde el Observatorio del Cerro Macón a la sede del IATE. Las campañas se autorizarán debiendo cumplir previamente lo establecido por la Resolución D. N° 2043/20 Salidas de Campo con Pernocte,

xx.- Aprobar la Adenda N° 1 al Convenio suscripto entre este Consejo Nacional y la Fundación Vida Silvestre Argentina, el cual tiene por objeto la incorporación del aporte económico de la Fundación Vida Silvestre Argentina (FVSA) al Instituto de Biología Subtropical (IBS), destinado a la compra de equipos informáticos, que tramita bajo EX-2020-62020300- APN-DCP#CONICET. Asimismo, delegar la firma en la Directora del Centro Científico Tecnológico CONICET Nordeste, Dra. Marisa Inés Censabella.

xxi.- Aprobar el texto de la Adenda N° 1 al Convenio Marco suscripto entre este Consejo Nacional y la Universidad Nacional de Villa María (UNVM), mediante la cual se reemplaza el apartado 5 de la cláusula Séptima por la siguiente: “Se conformará un Consejo Directivo de tres representantes por el CONICET y tres por la UNVM e integrado por especialistas en las temáticas asociadas a las siguientes áreas: Ciencias de la Salud, Educación y Arte y Cultura. Uno de los integrantes por cada parte podrá estar vinculado a la UNVM o



*Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación  
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas*

al CONICET en la Provincia. El Consejo Directivo llevará a cabo el monitoreo del cumplimiento del plan aprobado y los lineamientos generales de funcionamiento de los grupos, y propondrá los ajustes o cambios necesarios”.

xxii.- Aprobar el Convenio Específico entre el CONICET, la Universidad Nacional de La Plata (UNLP) y la Universidad de La Laguna, de San Juan de Tenerife, España, que cubre un proyecto específico a ser realizado en el Instituto de Investigaciones Físicoquímicas Teóricas y Aplicadas (INIFTA).

xxiii.- Aprobar el Acuerdo de Transferencia de Materiales (MTA) proveniente de la Facultad de Medicina de la Universidad de Massachusetts al Laboratorio de Endocrinología Molecular del Centro de Estudios Farmacológicos y Botánicos (CEFYBO).

xiv.- Aprobar el texto de la Carta de Intención entre este Consejo Nacional y el Anticipation Hub mediante la cual acuerdan lo siguiente: “El CONICET, a través del Centro de Investigaciones del Mar y la Atmósfera (CIMA) se compromete a compartir sus conocimientos, capacidades y experiencia con el Anticipation Hub en las siguientes áreas específicas de interés mutuo:

- a) Conocimientos científicos sobre los patrones de variabilidad climática en diferentes escalas espacio-temporales que impactan en inundaciones y sequías.
- b) Conocimientos prácticos sobre el co-diseño de componentes de un sistema de alerta temprana comunitario ante inundaciones en cuencas pequeñas de llanura.
- c) Conocimientos basados en políticas sobre el desarrollo de sistemas de alerta temprana comunitaria junto a actores de una comunidad local: gobiernos locales, escuelas, organizaciones de la sociedad civil, personal de organismos científico-técnico, universidades.
- d) Experiencia de comunicación, divulgación y compromiso en materia de acciones tempranas ante inundaciones y sequías basadas en información hidro-climática generada por organismos científicos – tecnológicos.
- e) Co-diseño de estrategias de co-producción de conocimiento acerca de amenazas climáticas entre tomadores de decisión local y actores científicos tecnológicos.
- f) Co-diseño de políticas públicas de gobiernos locales nacionales en materia de sistemas de alerta temprana comunitaria”.

xv.- Hacer extensivas, para Unidades Ejecutoras del CONICET que no realizan trabajos de tipo experimental, las pautas generales de

cumplimiento obligatorio oportunamente aprobadas por el Directorio para el reinicio de las actividades vinculadas a trabajos experimentales. Establecer que se analizará cada caso de manera particular, a partir de la propuesta que realice la Unidad Ejecutora y, se contemplará que existan los avales necesarios, así como la intervención de la Comisión de Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo CYMAT-CONICET.

### **5.3.- Gerencia de Evaluación y Planificación**

i.- Aprobar un financiamiento de \$80.000.- para realizar el Curso/Workshop en R, orientado al personal de las Gerencias de Evaluación y Planificación, Recursos Humanos, Desarrollo Científico y Tecnológico y Vinculación Tecnológica. El curso consistirá en explorar diferentes ejes de la ciencia de datos en el lenguaje de programación R con la aplicación de un caso práctico de la Gerencia de Evaluación y Planificación.

ii.- No otorgar la Beca Interna Doctoral PUE presentación 2020 solicitada por Gabriela Lares, de acuerdo con la recomendación de la Comisión Ad Hoc PUE de Ciencias Exactas y Naturales.

iii.- No otorgar la Beca Interna Posdoctoral de Reinserción solicitada por Diego Alejandro Molina, de acuerdo a la recomendación de la Comisión Asesora de Literatura, Lingüística y Semiótica para Ingresos.

iv.- Otorgar la Beca Interna Posdoctoral de Reinserción solicitada por Julián Naipauer, de acuerdo a la recomendación de la Comisión Asesora de Bioquímica y Biología Molecular para Ingresos.

### **5.4.- Gerencia de Administración**

i.- Declarar en situación de rezago el vehículo informado en el Anexo que se detalla a continuación afectado al Instituto Argentino de Oceanografía, (IADO). Autorizar a proceder con el trámite de venta de dicho vehículo y encomendar a la Dirección de Contabilidad a efectuar las operaciones administrativo-contables respectivas correspondiente a la baja del vehículo citado, debiendo remitir copia autenticada al Instituto Argentino de Oceanografía (IADO).



*Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación  
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas*

**Referencia:** ANEXO BAJA CAMIONETA EX-2020-84177266- -APN-DC#CONICET

INVENTARIO	DESCRIPCION	COD. PRESUP.	Fecha de alta	VALOR
007827	CAMIONETA, marca FORD CUSTOM, modelo 1981, USA, tipo PICK UP, doble cabina, Motor: PDA104653W, carrocería 1FTEX26G8BKA30534, PATENTE SWM 987	432	01/12/1982	1,00

ii.- Aprobar la Adenda N° 2 al Convenio de Colaboración en Investigación y Desarrollo del proyecto "Campañas de Geología y Geofísica Marina" a celebrarse entre este Consejo Nacional y la empresa YPF Tecnología S.A., el cual tiene por objeto aportar el combustible diario del Buque Científico Austral necesario para la realización de las campañas en las zonas "Cuencas del Salado y Argentina y Offshore de Tierra del Fuego somero". Todo ello, dentro de interés de geociencias marinas (geología y geofísica) del Programa Macro para Pampa Azul.

### **5.5.- Gerencia de Asuntos Legales**

i.- Establecer el perjuicio fiscal habido en el EX-2020-78981217-APN-DGUJR#CONICET, que asciende a la suma de \$9.935.693,25. Iniciar las acciones legales correspondientes por los daños y perjuicios estructurales producidos en el inmueble del CCT CONICET Córdoba sito en calle Buenos Aires 1418, Barrio Nueva Córdoba de esa Ciudad, contra la Empresa "Aguas Cordobesas S.A." y el Sr. Carlos Federico Schwalb, en su carácter de titular de la propiedad lindera de dicho inmueble. Designar a la Dra. María del Pilar González Hermo (CPACF T° 5 F° 297), al Dr. Mariano Habermehl (CPACF T° 101 F° 617) y al Dr. Miguel Ángel Espiño (CPACF T° 41 F° 946) para formular dichas acciones judiciales.

ii.- Instruir sumario administrativo que tramita por EX-2021-12782972-APN-GAL#CONICET. (Tema reservado).

iii.- Instruir sumario administrativo que tramita por EX-2021-12832560-APN-GAL#CONICET. (Tema reservado).

iv.- Ampliar el objeto del sumario administrativo que tramita por Expediente N° 5305/17. (Tema reservado).

## **5.6.- Gerencia de Vinculación Tecnológica**

i.- Aprobar la presentación del proyecto denominado “Fase 2: Programa de desarrollo cultural para la convivencia y la inclusión” para su inclusión en el Banco Nacional de Proyectos de Desarrollo Tecnológico y Social del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación. Responsable Solicitante: Dra. Mariana Leconte. Investigadoras/es Involucradas/os: Mariana Leconte (Directora del Proyecto), Mario Merino, Úrsula Yorg, Luciana Fleytas, Nancy Gandolfo, Ignacio Quintana, Emilce Rosalía Reyes y Victoria Mecca.

ii.- Autorizar la transferencia al CCT CONICET Córdoba \$67812,80, a través del Fondo de Promoción de Financiamiento de Financiamiento de Actividades de Promoción Fomento y Gestión Tecnológica, en cumplimiento del convenio marco Anexo II punto II 4.1, punto b), donde se establece que del 10% que se distribuye al CONICET la mitad será destinado al CCT CONICET Córdoba para ser aplicado en actividades de vinculación y desarrollo tecnológico. El monto a transferir surge de las transferencias recibidas por CONICET en el período octubre a diciembre 2020.

iii.- Rectificar el Acta de Participación en los Beneficios de los Resultados Obtenidos del Convenio de Licencia entre CONICET, UNT, EEAOC y ANNUIT S.A. (Resolución D N° 466/2007). De conformidad con el Art. 9 de la Resolución N° 3249/07 y de acuerdo al Acta suscripta por el personal participante, los porcentajes de la participación del personal en los beneficios de la invención son los siguientes:

Atilio Pedro Castagnaro: 16,99925%  
Juan Carlos Díaz Ricci: 16,99925%  
Nadia Regina Chalfoun: 16,99925%  
Josefina Racedo: 16,99925%  
Sergio Miguel Salazar: 16,99925%  
Bjorn Gunnar Viking Welin: 16,99925%

iv.- Aprobar la Ficha de Términos para la licencia asociada a la tecnología “Material de recubrimiento con propiedades biocidas basadas en la liberación controlada de iones Ag+”. Dicho desarrollo está registrado en el Boletín de Patentes de Invención y Modelos de Utilidad (INPI), Nro. 1056, con el código AR111928 A1, así como la licencia del Know How asociado en otros territorios. Las partes asociadas a la licencia son CONICET, Universidad Nacional de Mar del Plata (UNMDP) y HB Ingeniería S.A.S. La presente Licencia estará vigente por 10 años a partir de la fecha de suscripción de la misma. La tecnología a licenciar fue desarrollada por los Dres. Sergio Antonio Pellice, Raúl Ariel Procaccini y Hugo Fernando Giraldo Mejía.





*Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación  
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas*

v.- Aprobar el texto y la suscripción de los documentos relacionados a la Cesión de derechos del CONICET y la Fundacio Eurecat sobre las solicitudes de patente N° PCT/IB2020/059378, y PCT/B2019/058650 a favor de la Ecole Polytechnique Federale de Lausanne, y la firma de los documentos pertinentes. Título: “Nanopatterned antimicrobial surfaces”. Inventoras: Magali Lingenfelder, Claudia Arbeitman y Claudia Delgado. Titulares: CONICET, EURECAT y EPFL.

vi.- Aprobar un Convenio Asociativo entre el CONICET, el INTA y la UBA, quienes acuerdan en conformar un equipo tripartito de trabajo denominado Asociación en Participación, Consorcio o Asociación UBA, INTA, CONICET (APCA-UBA, INTA, CONICET) cuyo objeto es proveer los Servicios de Consultoría para la Optimización y Ampliación del Sistema de Alerta Temprana (SAT) de Deforestación de la República Argentina y colaborar con el Gobierno de la República Argentina para el fortalecimiento del Sistema de Alerta Temprana (SAT) de Deforestación que se realiza en el contexto del Sistema Nacional de Monitoreo de Bosques Nativos del país, como apoyo para las acciones de la determinación del balance de emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI). El Representante Técnico del CONICET es el Ing. Agr. Dr. Mariano Oyarzábal.

vii.- Aprobar un Convenio de Consultoría entre el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y el APCA conformado por la Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires (FAUBA), el Instituto de Matemática Aplicada de la Universidad de San Luis (IMASL) y el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), cuyo objeto es colaborar con el Gobierno de Argentina para el fortalecimiento del Sistema de Alerta Temprana (SAT) de Deforestación que se realiza en el contexto del Sistema Nacional de Monitoreo de Bosques Nativos del país, como apoyo para las acciones de la determinación del balance de emisiones de GEI (Gases Efecto Invernadero) de las medidas del Plan de Acción Nacional de Bosques y Cambio Climático (emisiones y capturas de los bosques nativos) y en el desarrollo de una propuesta de un sistema de Monitoreo y Medición, Reporte y Verificación. El Representante Técnico de CONICET es el Ing. Agr. Dr. Mariano Oyarzábal.

A las 13:40 hs. se pasa a un cuarto intermedio hasta el día siguiente.

-----  
En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los treinta y un días del mes de marzo de 2021 a las 10:05 hs., se reanuda la sesión de Directorio del CONICET, mediante el sistema de videoconferencia, contando con la participación de la Sra. Presidenta de este Consejo Nacional Dra. Ana María Franchi, el Vicepresidente de Asuntos Científicos Dr. Mario Martín Pecheny, el Vicepresidente de Asuntos Tecnológicos Dr. Roberto Daniel Rivarola, las Directoras Dra. Graciela N. Ciccía y Dra. Luz Marina Lardone y los Directores Dr. Alberto Rodolfo Kornblihtt, Dr.

Miguel Ángel Laborde, Dr. Félix Daniel Nieto Quintas y Dr. Carlos José Van Gelderen.

Participan de la reunión, a través del sistema de videoconferencia el Gerente de Asuntos Legales Dr. Alan Temiño, el Gerente de Recursos Humanos Ing. Alberto Arelo, la Gerenta de Evaluación y Planificación MSc. Cynthia Jeppesen y el Director de Coordinación de Órganos Asesores Lic. Martín Bentura.

## **6.- Temas Generales**

El Directorio analiza y aprueba el siguiente texto para comunicar a la Comunidad Científica como se efectuará la presentación y consideración de los Informes Reglamentarios de los investigadores que comprendan total o parcialmente el año 2020, dada la situación vivida por la pandemia COVID-19:

“El Directorio, visto el dictado de los Decretos de Necesidad y Urgencia Nros. 260 y 297/2020, sus modificatorios y normas complementarias, resuelve con relación a la convocatoria a la presentación de Informes Reglamentarios 2019-2020 e Informes Reglamentarios de Investigadoras/es Asistentes 2020, lo siguiente:

Las presentaciones se realizarán de acuerdo al grado de avance permitido por la emergencia pública en materia sanitaria, teniendo en cuenta la situación excepcional padecida a partir del 20 de marzo de 2020 y regulada por las normas citadas precedentemente.

En virtud de la emergencia señalada, los informes que se presenten tendrán el carácter de “aceptable”.

Este criterio no se aplicará en los siguientes casos:

a) Investigadoras/es que adeuden informes de convocatorias anteriores. El carácter de “aceptable” del Informe 2019-2020 e Informe de Investigadoras/es Asistentes 2020 se hará efectivo una vez que el/la investigador/a cumpla con las obligaciones adeudadas.

b) Investigadoras/es que poseen su último informe “no aceptable”: estarán autorizadas/os a retrasar la presentación de su informe hasta 2022. En caso de presentarlo, el Informe será evaluado de acuerdo al procedimiento regulado en la normativa.



*Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación  
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas*

Asimismo, este Cuerpo Colegiado establece el siguiente cronograma tentativo para la convocatoria: Fecha de apertura: 6 de junio de 2021. Fecha de Cierre: 2 de julio de 2021”

Por último, el Directorio analiza la propuesta realizada por la Universidad del Este para firmar un Convenio Marco de cofinanciamiento de Becas. Luego de un breve debate solicita a la Coordinación de Becas que recabe mayor información sobre la contraparte, previo a tomar una decisión sobre el tema.

A las 12:00 hs. se da por finalizada la sesión de Directorio.

Código SIGEVA	Apellido y nombre postulante	Título	Lugar de trabajo en Argentina	Provincia	Gran Área	Disciplina primaria	Beneficiario/a de la estadía	Categoría CONICET	Grupo elegido en el BSC	RESULTADO
26120200100052CO	DAURELIO, LUCAS DAMIAN	Caracterización de estructuras secundarias en ARN a nivel genómico y su conservación en levaduras y especies vegetales de la familia de las Rutáceas	Universidad Nacional del Litoral	Santa Fe	KA	KA1	Gismondi, Mauro	Becario posdoctoral	Genómica Comparativa	APROBADO
26120200100044CO	RAMAJO, DAMIAN ENRIQUE	Modelos y simulación de sistemas multifásicos reactivos en la problemática energética.	CENTRO DE INVESTIGACION DE METODOS COMPUTACIONALES (CIMEC) ; (CONICET - UNL)	Santa Fe	KA	KA2	Aguerre, Horacio Javier	Becario posdoctoral	Propulsion Technologies Group	APROBADO
26120200100051CO	ZUNINO SUAREZ, ALEJANDRO OCTAVIO	Plataforma de servicios para el desarrollo de software de ciudades inteligentes	INSTITUTO SUPERIOR DE INGENIERIA DEL SOFTWARE (ISISTAN) ; (CONICET - UNICEN)	Buenos Aires	KA	KA4	Tommasel, Antonela	Investigador Asistente	Departamento de CASE (Computer Applications in Science & Engineering) - Data Pre&Post Processing - Big data analytics and visualization	APROBADO
26120200100050CO	ISERTE, JAVIER ALONSO	Detección de señales de coevolución entre sitios funcionales distantes con regulación alostérica	INSTITUTO DE INVESTIGACIONES BIOQUIMICAS DE BUENOS AIRES (IIBBA) ; (CONICET - FUNDACION INSTITUTO LELOIR)	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	KB	KB3	ISERTE, Javier	Investigador Asistente		Dio de baja la solicitud por situacion personal.
26120200100043CO	SARAGUETA, PATRICIA ESTHER	Genómica del jaguar (Panthera onca), un modelo para la conservación genómica en América del Sur.	INSTITUTO DE BIOLOGIA Y MEDICINA EXPERIMENTAL (IBYME)	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	KB	KB3	Pisciottano, Francisco	Investigador Asistente	Genómica Comparativa	NO PERTINENTE
26120200100012CO	SOBA, ALEJANDRO	Estudio del daño producido por el alto flujo neutrónico sobre materiales estructurales de un reactor.	CNEA	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	KE	KE3	SOBA, Alejandro	Investigador Independiente	Departamento CASE (Computer Applications in Science & Engineering), Grupo de Fusión.	NO PERTINENTE

Apellido y nombre Titular ARG	CODIGO DE TRAMITE CONICET	Instituto Responsable Argentino	Título en español	Título en Inglés	Gran Área	Disciplina desagregada	Provincia	Nombre y Apellido Responsable Italiano	Departamento CNR	Puntaje CNR	Comentarios CNR	Puntaje CONICET	Ranking CONICET	Comentarios CONICET	Directorio
IBARRA, Luis Exequiel	23020200100088CO	INSTITUTO DE BIOTECNOLOGIA AMBIENTAL Y SALUD (INBIAS) ; (CONICET - UNRC)	Nanopartículas de polímeros conjugados funcionalizadas con aptámeros para teragnosis del cáncer de mama triple negativo	Conjugated polymer nanoparticles for theranostics of triple negative breast cancer based on aptamer functionalization and PDT treatment.	KB	KB1	Córdoba	LAURA CERCHIA	Scienze biomediche	13.0		99.50	1	recomendado	no otorgar
WASSERMAN, Martín Leandro Ezequiel	23020200100004CO	Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani" (Universidad de Buenos Aires - CONICET)	El Microcrédito como recurso para la pobreza coyuntural. Comparación entre modelos del Mediterráneo al Océano: Italia y Argentina en perspectiva histórica	Microcredit as a resource for conjunctural poverty. Comparing Models from Mediterranean to the Ocean: Italy and Argentine in the Historical Perspective	KS	KS4	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	PAOLA AVALLONE	Scienze umane e sociali, patrimonio culturale	19.0		99.00	2	recomendado	no otorgar
BENIMELLI, Claudia Susana	23020200100117CO	PROIMI (CONICET TUCUMAN)	BIORREMEDIACIÓN DE SUELOS CO-CONTAMINADOS CON PLAGUICIDAS Y METALES PESADOS. INVESTIGACIÓN Y COMPARACIÓN DE ESTRATEGIAS IN SITU Y EX SITU	Bioremediation of soils co-contaminated with pesticides and heavy metals. Coupling Investigation and comparison of in-situ and ex-situ strategies	KA	KA7	Tucumán	MARIA CONCETTA TOMEI	Scienze del sistema terra e tecnologie per l'ambiente	19.2		98.90	3	recomendado	otorgar
BOERI, Roberto Enrique	23020200100102CO	INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIA Y TECNOLOGIA DE MATERIALES (INTEMA); (CONICET - UNMDP)	ESTUDIO DE LA INFLUENCIA DEL CONTENIDO DE SILICIO Y LA VELOCIDAD DE ENFRIAMIENTO DURANTE LA SOLIDIFICACIÓN SOBRE SUS PROPIEDADES MECÁNICAS, DEFORMACIÓN PLÁSTICA Y FRACTURA DE FUNDICIONES DE HIERRO NODULARES DE ALTO SILICIO. ANÁLISIS MULTIESCALA	STUDY OF THE INFLUENCE OF SILICON CONTENT AND THE COOLING RATE DURING SOLIDIFICATION OF HIGH SILICON DUCTILE IRON ON ITS MECHANICAL PROPERTIES, PLASTIC DEFORMATION AND FRACTURE. MULTI-SCALE ANALYSIS.	KA	KA6	Buenos Aires	GIULIANO ANGELLA	Scienze chimiche e tecnologie dei materiali	19.4		98.02	4	recomendado	no otorgar
TASCON, Marcos	23020200100077CO	INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN E INGENIERIA AMBIENTAL (IIIA) ; (CONICET - UNSAM)	Desarrollo e implementación de un método de Fluorescencia de rayos X para la determinación in situ de motivos ocultos en arte rupestre	Development and realization of a X-ray fluorescence instrumentation for the in situ study of rock paintings	KE	KE5		LAURA CARTECHINI	Scienze umane e sociali, patrimonio culturale	20.0	Alternativo para financiar	98.01	5	recomendado	otorgar
CHIODI, Agustina Laura	23020200100144CO	Instituto de Bio y Geociencias del Noroeste Argentino (IBIGEO, CONICET-UNSa)	El rol del sistema de fallas Calama-Olapato-El Toro (COT) en la circulación de fluidos geotermales (Puna Central, Salta, Argentina). Evaluación de los recursos geotérmicos para la producción de electricidad	The role of the COT ((alama-Olapato-Toro) fault system fort he geothermal fluid circulation (Central Puna, Salta, Argentina). Geothermal resources assessment for electricity production	KE	KE1	Salta	GIANLUCA GROPELLI	Scienze del sistema terra e tecnologie per l'ambiente	14.5		98.00	6	recomendado	no otorgar
RUIZ, Oscar Adolfo	23020200100115CO	INSTITUTO TECNOLOGICO DE CHASCOMUS (INTECH) ; (CONICET - UNSAM)	Modelado y regulación focalizada de la acumulación de proantocianidinas en Lotus spp para un manejo sustentable de la ganadería y como una nueva fuente de nutraceuticos para la dieta humana	Modelling and targeting Proanthocyanidin accumulation in Lotus spp for a sustainable livestock management and a new source of nutraceuticals for human diet	KA	KA8	Buenos Aires	FRANCESCO PAOLOCCI	Scienze bio-agroalimentari	18.5		97.20	7	recomendado	otorgar
CHULZE, Sofia Noemi	23020200100070CO	Research Institute on Mycology and Mycotoxicology (IMICO) CONICET-UNRC	Enzimas fúngicas como herramientas biotecnológicas para reducir micotoxinas en la cadena alimentaria de maíz.	Fungal enzymes as biotechnological tools to reduce mycotoxins contamination in the maize feed chains	KA	KA1	Córdoba	GIUSEPPINA MULE'	Scienze bio-agroalimentari	17.0		97.00	8	recomendado	no otorgar

Apellido y nombre Titular ARG	CODIGO DE TRAMITE CONICET	Instituto Responsable Argentino	Título en español	Título en Inglés	Gran Área	Disciplina desagregada	Provincia	Nombre y Apellido Responsable Italiano	Departamento CNR	Puntaje CNR	Comentarios CNR	Puntaje CONICET	Ranking CONICET	Comentarios CONICET	Directorio
LUQUE, Guillermina Leticia	23020200100128CO	INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN FISICO- QUIMICA DE CORDOBA (INFIQC) ; (CONICET - UNC)	Modelado multiescala de membranas nanoestructuradas para baterías de litio de futura generación	Multiscale modelling of nanostructured membrane-based separators for next generation lithium batteries	KE	KE5	Córdoba	GIORGIO DE LUCA	Scienze chimiche e tecnologie dei materiali	19.5		96.50	9	recomendado	otorgar
MONASTERIO, Romina Paula	23020200100098CO	INSTITUTO DE BIOLOGIA AGRICOLA DE MENDOZA (IBAM) ; (CONICET - UNCU)	¿La actividad de la b-glucosidasa puede afectar la concentración de compuestos fenólicos en aceites de oliva vírgenes de Argentina e Italia?	Does olive $\beta$ -glucosidase activity affect the concentration of phenolic compounds in Argentinean and Italian virgin olive oil?	KA	KA1	Mendoza	GIANLUCA PICARIELLO	Scienze bio-agroalimentari	18.5		95.50	10	recomendado	no otorgar
SARACENO, Martin	23020200100030CO	CENTRO DE INVESTIGACIONES DEL MAR Y LA ATMOSFERA (CIMA) ; (CONICET - UBA)	Lagrangian Analysis of the MALvinas Submesoscales (LAMAS)	Lagrangian Analysis of the MALvinas Submesoscales (LAMAS)	KE	KE1	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	MARISTELLA BERTA	Scienze del sistema terra e tecnologie per l'ambiente	17.0		95.01	11	recomendado	no otorgar
PUPPO, María Cecilia	23020200100052CO	CENTRO DE INVESTIGACION Y DESARROLLO EN CRIOTEKNOLOGIA DE ALIMENTOS (CIDCA) ; (CONICET - PROV. DE BUENOS AIRES - UNLP)	DESARROLLO DE UNA BEBIDA FUNCIONAL FERMENTADA A BASE DE PISTACHO	DEVELOPMENT OF FUNCTIONAL PISTACHIO BASED- FERMENTED BEVERAGE	KA	KA8	Buenos Aires	ANNA REALE	Scienze bio-agroalimentari	19.0	Financiable	95.00	12	recomendado	otorgar
CAROL, Eleonora Silvina	23020200100092CO	Centro de Investigaciones Geológicas (CONICET-UNLP)	El continuo hidrológico offshore-onshore y la variedad ecosistémica: Énfasis en el intercambio de agua marina y continental y sus efectos en los hábitats marinos sensibles a los cambios globales	Offshore-onshore hydrologic continuum and ecosystem variety: focus on the marine and continental water exchanges and their effects on the marine habitats sensitive to global changes	KE	KE1	Buenos Aires	SANDRA DONNICI	Scienze del sistema terra e tecnologie per l'ambiente	18.2		94.50	13	recomendado	no otorgar
COPPOTELLI, Bibiana Marina	23020200100064CO	CINDEFI (Center for Research and Development in Industrial Fermentations)-UNLP-CCT La Plata-CONICET	Bio-recuperación de suelos contaminados con hidrocarburos: estudio integrado del sistema microbioma-inoculante-planta-suelo para la implementación exitosa de Soluciones basadas en la Naturaleza	The $\beta$ green? reclamation of hydrocarbon-contaminated soils: an integrated study of the microbiome-inoculant-plant-soil system for a successful implementation of Nature-Based-Solutions.	KB	KB2	Buenos Aires	MASSIMO ZACCHINI	Scienze del sistema terra e tecnologie per l'ambiente	17.8		94.10	14	recomendado	no otorgar
ÁLVAREZ, Vera Alejandra	23020200100141CO	INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIA Y TECNOLOGIA DE MATERIALES (INTEMA); (CONICET - UNMDP)	_____	BIONANOCOMPOSITES: ROLE OF THE CONSTRAINED AMORPHOUS INTERPHASES ON THE MECHANICAL AND BARRIER PROPERTIES	KA	KA6	Buenos Aires	MARIA CRISTINA RIGHETTI	Scienze chimiche e tecnologie dei materiali	18.6		94.00	15	recomendado	no otorgar
RAMÍREZ, María Laura	23020200100099CO	INSTITUTO DE INVESTIGACION EN MICOLOGIA Y MICOTOXICOLOGIA (IMICO) ; (CONICET - UNRC)	Caracterización de especies pertenecientes al género Alternaria potencialmente toxicogénicas, aisladas de garbanzo (Cicer arietinum L.), cultivo de alta potencialidad económica en Argentina	Characterization of potentially toxigenic species belonging to the genus Alternaria, isolated from chickpeas (Cicer arietinum L.), a crop with high economic potential in Argentina	KA	KA1	Santa Fe	EDITH MIRIAM HAIDUKOWSKI	Scienze bio-agroalimentari	15.5		93.20	16	recomendado	no otorgar

Apellido y nombre Titular ARG	CODIGO DE TRAMITE CONICET	Instituto Responsable Argentino	Título en español	Título en Inglés	Gran Área	Disciplina desagregada	Provincia	Nombre y Apellido Responsable Italiano	Departamento CNR	Puntaje CNR	Comentarios CNR	Puntaje CONICET	Ranking CONICET	Comentarios CONICET	Directorio
TALIA, Paola Mónica	23020200100109CO	INSTITUTO DE AGROBIOTECNOLOGIA Y BIOLOGIA MOLECULAR (IABIMO) ; (INTA - CONICET)	El tratamiento enzimático de la biomasa lignocelulósica para la fermentación por extremófilos etanologénicas	Enzymatic treatment of lignocellulosic waste biomass for fermentation of ethanologenic extremophiles	KA	KA1		ILARIA FINORE	Scienze del sistema terra e tecnologie per l'ambiente	17.0		93.00	17	recomendado	no otorgar
GONZÁLEZ SAGRARIO, María de los Ángeles	23020200100120CO	INSTITUTO DE INVESTIGACIONES MARINAS Y COSTERAS (IIMYC) ; (CONICET - UNMDP)	Evaluación de la degradación de los lagos debido a elementos potencialmente tóxicos y contaminación por nutrientes e identificación de condiciones de referencia mediante técnicas paleolimnológicas	Assessing degradation pathways in lakes due to potentially toxic elements and nutrient contamination and identification of reference conditions using sediment records	KE	KE1	Buenos Aires	ANDREA LAMI	Scienze del sistema terra e tecnologie per l'ambiente	18.6		92.50	18	recomendado	no otorgar
PALUMBO, Felix	23020200100019CO	Universidad Tecnológica Nacional	Ruptura en nanocables confinados	Degradation and Breakdown in Nanowires	KT	KT1		GIUSEPPE ALESSIO MARIA D'ARRIGO	Scienze fisiche e tecnologie della materia	18.5		92.01	19	recomendado	no otorgar
CANDAL, Roberto	23020200100110CO	INSTITUTO DE INVESTIGACION E INGENIERIA AMBIENTAL (IIIA) ; (CONICET - UNSAM)	Diseño, síntesis y caracterización de películas poliméricas biobasadas y biodegradables para aplicaciones en envases de alimentos.	Design, synthesis and characterization of biobased and biodegradable polymer films for food packaging applications.	KA	KA6		DAVIDE ALTAMURA	Scienze chimiche e tecnologie dei materiali	19.8	Financiable	92.00	20	recomendado	no otorgar
LARRONDO, Susana	23020200100002CO	UNIDAD DE INVESTIGACION Y DESARROLLO ESTRATEGICO PARA LA DEFENSA (UNIDEF) ; (CONICET - MINDEF)	Nuevos electrodos para celdas electroquímicas de óxido sólido avanzadas que funcionan a temperaturas intermedias (NOVAE-CELLS)	Novel fuel electrodes for advanced solid oxide electrochemical cells operating at intermediate temperatures (NOVAE-CELLS)	KA	KA6	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	SABRINA CAMPAGNA ZIGNANI	Ingegneria, ICT e tecnologie per l'energia e i trasporti	17.5		91.90	21	recomendado	no otorgar
SIMIONATO, Claudia Gloria	23020200100131CO	CENTRO DE INVESTIGACIONES DEL MAR Y LA ATMOSFERA (CIMA) ; (CONICET - UBA)	MaREjada inducida por CiclonenTensos (REACT)	Storm surge induced by intense cyclones (REACT)	KE	KE1	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	MARIO MIGLIETTA	Scienze del sistema terra e tecnologie per l'ambiente	19.4	Financiable	91.50	22	recomendado	no otorgar
SAROTTI, Ariel	23020200100060CO	Instituto de Química Rosario (IQUIR) ; (CONICET - UNR)	Estudios computacionales de RMN para la determinación de propiedades estructurales de polímeros	Computational NMR for the determination of the structural properties of polymers	KE	KE5	Santa Fe	GIACOMO SAIELLI	Scienze chimiche e tecnologie dei materiali	18.5		90.40	23	recomendado	no otorgar
MARTIN DE NASCIMENTO, Jacobo	23020200100146CO	Centro Austral de Investigaciones Científicas (CADIC)	Procesos oceanográficos en el Canal Beagle en relación con la proliferación de algas nocivas y la dispersión de biotoxinas	Oceanographic processes in the Beagle Channel in relation to harmful algal blooms and the dispersion of bio-toxins	KE	KE1	Tierra del Fuego	ANDREA CUCCO	Scienze del sistema terra e tecnologie per l'ambiente	19.0		90.10	24	recomendado	no otorgar
SONCINI, Fernando Carlos	23020200100127CO	INSTITUTO DE BIOLOGIA MOLECULAR Y CELULAR DE ROSARIO (IBR) ; (CONICET - UNR)	Orf319, un factor de antivirulencia de Salmonella que controla la formación de biopelículas	Orf319, a Salmonella anti-virulence factor involved biofilm formation	KB	KB3	Santa Fe	MARIA ROMANO	Scienze biomediche	16.5		89.90	25	recomendado	no otorgar
BARATA-VALLEJO, Sebastian	23020200100096CO	Universidad de Buenos Aires	Ingeniería de Nanopartículas Orgánicas Híbridas "Core@Shell": Combinación de Materiales Basados en Tiofeno y Química de Radicales Organofluorados.	Engineering of Organic Core@Shell Nanoparticles: The Combination of Thiophene-Based Materials and Organofluorine Radical Chemistry	KE	KE5	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	FRANCESCA GIULIA DI MARIA	Scienze chimiche e tecnologie dei materiali	19.5		89.00	26	recomendado	no otorgar

Apellido y nombre Titular ARG	CODIGO DE TRAMITE CONICET	Instituto Responsable Argentino	Título en español	Título en Inglés	Gran Área	Disciplina desagregada	Provincia	Nombre y Apellido Responsable Italiano	Departamento CNR	Puntaje CNR	Comentarios CNR	Puntaje CONICET	Ranking CONICET	Comentarios CONICET	Directorio
MILANO, Julián	2302020010020CO	UNIDAD EJECUTORA INSTITUTO DE NANOCIENCIA Y NANOTECNOLOGIA - NODO BARILOCHE (UE-INN NODO BARILOCHE) ; (CONICET - CNEA)	Control eléctrico de la magnetización en sistemas híbridos multiferroicos	Electrical control of magnetization in multiferroic hybrid systems	KE	KE3	Río Negro	SILVIA TACCHI	Scienze fisiche e tecnologie della materia	18.0		88.50	27	recomendado	no otorgar
ZYSLER, Roberto Daniel	2302020010113CO	UNIDAD EJECUTORA INSTITUTO DE NANOCIENCIA Y NANOTECNOLOGIA - NODO BARILOCHE (UE-INN NODO BARILOCHE) ; (CONICET - CNEA)	Desarrollo de nano-heteroestructuras MAGnéticas multifuncionales para aplicaciones en BIOMedicina (Acronym: MAG-BIO)	Development of multi-functional MAGnetic nano-heterostructures for applications in BIOMEidicine	KE	KE3	Río Negro	DAVIDE PEDDIS	Scienze fisiche e tecnologie della materia	18.0		88.30	28	recomendado	no otorgar
SAAVEDRA, LUCILA	2302020010069CO	Centro de Referencia para Lactobacilos, CERELA	USO DE LA INGENIERIA GENOMICA PARA EL DISEÑO DE BACTERIAS LACTICAS COMO PLATAFORMA DE SUMINISTRO DE BIOMOLECULAS EN ALIMENTOS FUNCIONALES	USE OF GENOMIC ENGINEERING FOR THE DESIGN OF LACTIC BACTERIA AS A PLATFORM FOR SUPPLY OF BIOMOLECULES IN FUNCTIONAL FOODS	KA	KA8	Tucumán	MARCELLO TAGLIAVIA	Scienze bio-agroalimentari	17.5		88.29	29	recomendado	no otorgar
CORLEY, Juan	2302020010132CO	Grupo de Ecología de Poblaciones de Insectos (GEPI) IFAB- (INTA-CONICET)	Investigaciones sobre el rol de en el éxito de la plaga forestal Sirex noctilio en la colonización de la madera	Investigations on the role of Amylostereum sp. in the success of Syrex noctilio colonization of pine wood	KA	KA1		ALBERTO SANTINI	Scienze bio-agroalimentari	18.5		88.10	30	recomendado	no otorgar
AMADEO, NORMA ELVIRA	2302020010133CO	Institute of Hydrogen Technologies and Sustainable Energies (ITHES); (UBA-CONICET)	Nuevos desarrollos para la conversión de glicerol en bio-combustibles	Novel Catalytic Approaches for Glycerol Conversion to Alternative Fuels	KA	KA5	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	CATIA CANNILLA	Ingegneria, ICT e tecnologie per l'energia e i trasporti	18.0	<b>Alternativo para financiar</b>	88.00	31	recomendado	no otorgar
LEGNOVERDE REY, María Soledad	2302020010130CO	CENTRO DE INVESTIGACION Y DESARROLLO EN CIENCIAS APLICADAS "DR. JORGE J. RONCO" (CINDECA) ; (CONICET - UNLP)	Desarrollo de películas zeolíticas con diferentes estructuras para la adsorción de H2S a partir de biogas.	Development of zeolyte films with different structure for H2S adsorption from biogas	KA	KA6	Buenos Aires	STEFANO CIMINO	Scienze chimiche e tecnologie dei materiali	16.8		87.90	32	recomendado	no otorgar
REGENTE, Mariana	2302020010056CO	INSTITUTO DE INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS (IIB) ; (CONICET - UNMDP)	Evaluación de lectinas vegetales como herramientas en la protección de los cultivos	Evaluation of plant lectins as tools in crop protection	KE	KE1	Buenos Aires	FRANCESCA DE MARCHIS	Scienze bio-agroalimentari	18.4		87.00	33	recomendado	no otorgar
BOTTO, Javier Francisco	2302020010134CO	INSTITUTO DE INVESTIGACIONES FISIOLÓGICAS Y ECOLÓGICAS VINCULADAS A LA AGRICULTURA (IFEVA) ; (CONICET - UBA)	ROL DEL FACTOR DE TRANSCRIPCIÓN HD-ZIP II ATHB2 EN EL CONTROL DE LA GERMINACIÓN DE SEMILLAS DE ARABIDOPSIS THALIANA.	Role of the HD-ZIP II transcription factor ATHB2 in the control of seed germination in Arabidopsis thaliana	KA	KA1	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	MONICA CARABELLI	Scienze bio-agroalimentari	16.2		86.10	34	recomendado	no otorgar



Apellido y nombre Titular ARG	CODIGO DE TRAMITE CONICET	Instituto Responsable Argentino	Título en español	Título en Inglés	Gran Área	Disciplina desagregada	Provincia	Nombre y Apellido Responsable Italiano	Departimento CNR	Puntaje CNR	Comentarios CNR	Puntaje CONICET	Ranking CONICET	Comentarios CONICET	Directorio
LACCONI, Gabriela	23020200100074CO	INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN FISICO- QUIMICA DE CORDOBA (INFIQC) ; (CONICET - UNC)	Nanocompositos híbridos plasmónicos multifuncionales basados en grafeno para aplicaciones avanzadas	PlAsmonic Multifunctional GraPhene-based Hybrid Nanocomposites towards Advanced ApplicationS (PAMPAS)	KE	KE5	Córdoba	CHIARA INGROSSO	Scienze chimiche e tecnologie dei materiali	18.9		86.00	35	recomendado	no otorgar
BURGOS PACI, Maximiliano Alberto	23020200100135CO	INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN FISICO- QUIMICA DE CORDOBA (INFIQC) ; (CONICET - UNC)	—	Landfill characterization from the hyperspectral PRISMA mission data in the frame of the SDG 2030 indicators	KE	KE1	Córdoba	STEFANO PIGNATTI MORANO DI CUSTOZA	Scienze del sistema terra e tecnologie per l'ambiente	17.7		85.00	36	recomendado	no otorgar
SAL MOYANO, María Paz	23020200100105CO	Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras (IIMYC) ; (CONICET - UNMDP)	Acústica pasiva como herramienta para el estudio de ecosistemas acuáticos	Passive acoustic as tool for the study of aquatic ecosystems	KB	KB2	Buenos Aires	GIUSEPPA BUSCAINO	Scienze del sistema terra e tecnologie per l'ambiente	17.5		84.10	37	recomendado	no otorgar
CRAVERO, Vanina	23020200100062CO	IICAR - CONICET	EL CARDÓ, CYNARA CARDUNCULUS VAR. SYLVESTRIS, UNA PLANTA MULTIPROPÓSITO: DE MALEZA EXÓTICA EN ARGENTINA A UNA FUENTE DE COMPUESTOS NUTRACÉUTICOS PARA EL MEJORAMIENTO DEL ALCAUCIL	Cardoon, Cynara cardunculus var. sylvestris, a multipurpose plant: from alien weed in Argentina to a source of nutraceutical compounds for artichoke improvement	KA	KA1		GABRIELLA SONNANTE	Scienze bio-agroalimentari	19.5	Financiable	84.00	38	recomendado	no otorgar
DE CRISTOFORIS, Nadia	23020200100022CO	Instituto de Investigación Gino Germani (Universidad de Buenos Aires)	Las migraciones entre la Europa meridional y el Río de la Plata: la conformación de comunidades transnacionales en contextos de globalización creciente (1860-1960).	Migrations between southern Europe and the Río de la Plata: the formation of transnational communities in contexts of increasing globalization (1860-1960)	KS	KS4	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	GAETANO SABATINI	Scienze umane e sociali, patrimonio culturale	18.0		82.00	39	recomendado	no otorgar
MATURANO, Yolanda Paola	23020200100111CO	Universidad Nacional de San Juan	Estudios proteómicos y metabolómicos de cepas de levadura potencialmente probióticas y su aplicación en procesos inflamatorios del tracto gastrointestinal	Proteomic and metabolomic studies of potentially probiotic yeast strains and its application on inflammatory processes of Gastrointestinal Tract	KB	KB3	San Juan	ANTONIO DARIO TROISE	Scienze bio-agroalimentari	18.5		81.90	40	recomendado	no otorgar
SANTELLA ARISTIZABAL, Agustín	23020200100085CO	Instituto de Investigación Gino Germani (Universidad de Buenos Aires)	Trabajadores, empresas e instituciones públicas entre Italia y Argentina: la integración de los proyectos migratorios, las políticas económicas y retóricas de la movilidad (1900-1980).	Workers, firms and institutions between Italy and Argentina: how repertoires of migration, economic policies and rhetorics of mobility had entangled (1900-1980)	KS	KS4	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	STEFANO GALLO	Scienze umane e sociali, patrimonio culturale	18.5		81.01	41	recomendado	no otorgar
DIÉGUEZ, María del Carmen	23020200100090CO	INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN BIODIVERSIDAD Y MEDIOAMBIENTE (INIBIOMA) ; (CONICET - UNCOMA)	El mercurio en un contexto de Cambio Global: determinación de variables ambientales reguladoras en Patagonia Andina (Argentina) a través de datos de monitoreo de aire y modelado	Mercury in the context of Global Change: assessment of environmental drivers in Andean Patagonia (Argentina) through air monitoring data and modelling	KE	KE1	Río Negro	MARIANTONIA BENCARDINO	Scienze del sistema terra e tecnologie per l'ambiente	15.2		81.00	42	recomendado	no otorgar

Apellido y nombre Titular ARG	CODIGO DE TRAMITE CONICET	Instituto Responsable Argentino	Título en español	Título en Inglés	Gran Área	Disciplina desagregada	Provincia	Nombre y Apellido Responsable Italiano	Departimento CNR	Puntaje CNR	Comentarios CNR	Puntaje CONICET	Ranking CONICET	Comentarios CONICET	Directorio
LE BLANC, JEAN GUY JOSEPH	23020200100101CO	Centro de Referencia para Lactobacilos, CERELA	ELABORACIÓN DE PROTOTIPOS DE PRODUCCIONES YOGHURT-LIKE (EN MATRICES VEGETALES) BIOENRIQUECIDOS CON RIBOFLAVINA UTILIZANDO BACTERIAS LÁCTICAS SELECCIONADAS	Development of prototypes of yoghurt-like productions (based on vegetable matrices) bio-enriched with riboflavin using selected lactic bacteria	KA	KA8	Tucumán	VITTORIO CAPOZZI	Scienze bio-agroalimentari	17.5		80.00	43	recomendado	no otorgar
HUARTE, Hector Roberto	23020200100025CO	UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOMAS DE ZAMORA	Caracterización ecofisiológica de la germinación de <i>Cynara cardunculus</i> para la producción de compuestos bioactivos en ambientes marginales.	Eco-physiological and molecular adaptation mechanisms of <i>Cynara cardunculus</i> for seed germination and plant establishment in marginal environments	KA	KA1	Buenos Aires	GIUSEPPE DIEGO PUGLIA	Scienze bio-agroalimentari	14.0		70.00	44	recomendado	no otorgar
BROCCO, Marcela	23020200100126CO	INSTITUTO DE INVESTIGACIONES BIOTECNOLÓGICAS (IIBIO) ; (CONICET - UNSAM)	Evaluación de <i>C. elegans</i> como sensor biotecnológico de señales ambientales tóxicas	Evaluation of <i>C. elegans</i> as biotechnological sensor of toxic environmental cues.	KB	KB3	Buenos Aires	ELIA DI SCHIAVI	Scienze bio-agroalimentari	18.0		0.00	45	NO PERTINENTE	no otorgar

## Proyectos aprobados para su financiamiento

Titular CONICET	Titular DAAD	Título del proyecto
BARDAGI, JAVIER IVAN	FRANCKE, ROBERT	Utilizando las sinergias entre la foto- y la electroquímica para el desarrollo de transformaciones limpias y eficientes.
BORZI, CLAUDIA BEATRIZ	MORENO-FERNANDEZ, FRANCISCO	LOS DISCURSOS PÚBLICOS DE LA PANDEMIA EN AMÉRICA LATINA. PERCEPCIÓN, COMPRENSIÓN Y ACTITUDES SOCIALES: EL CASO DE ARGENTINA
DIAZ, LUIS ADRIAN	VEIT, MICHAEL	Estudio de coronavirus enzoóticos e identificación de marcadores moleculares de emergencia en comunidades silvestres de murciélagos neotropicales de las Yungas, Argentina.
FERNANDEZ, CLAUDIO OSCAR	OUTEIRO, TIAGO	La interacción entre alfa-sinucleína y PrP: información sobre la enfermedad de Parkinson
FROIMOWICZ, PABLO	LANDFESTER, KATHARIINA	Diseño, síntesis, caracterización, y estudios de aplicación de novedosos (nano) sistemas y (nano) materiales ultrarresistentes, estímulo-responsivos, y sustentables basados en la química de benzoxazinas y polibenzoxazinas
GONDOLESI, GABRIEL EDUARDO	HUBER, SAMUEL	Rol del eje IL-22/IL-22BP durante el rechazo celular agudo en Trasplante Intestinal (TxI)
GUINDER, VALERIA ANA	KROCK, BERND	Impactos y riesgos de las floraciones de fitoplancton tóxico en ecosistemas marinos Norpatagónicos con énfasis en la biogeografía, transferencia trófica y toxicidad de <i>Alexandrium</i> spp.
LERNER, BETIANA	BOCCACCINI, ALDO	Vidrio bioactivo integrado con dispositivos de microfluidos para aplicaciones biomédicas
MORENO, ENRIQUE ALEJANDRO	ROBERTS, PATRICK	Manejo y conservación de paisajes agropastoriles durante los últimos dos milenios en los bosques secos estacionales del Este de Catamarca. Una propuesta interdisciplinaria
ORLANDO, ELEONORA EVA	GUTZMANN, DANIEL	La sintaxis y la semántica de la expresividad lingüística

## Proyectos no aprobados para su financiamiento

Titular CONICET	Titular DAAD	Título del proyecto
AREA, MARIA CRISTINA	ESCHIG, STEVEN	Adhesivos libres de formaldehído a partir de ligninas, huminas e 5-hidroxiacetilfurfural (5-HMF) para tableros a base de madera
BENITEZ LARGHI, HECTOR SEBASTIAN	PETERS, STEFAN	Educación, digitalización y desigualdades sociales en tiempos de Covid-19
BUSTOS, DIEGO MARTIN	WADE, REBECCA	Optimización guiada de b-carbolinas para el sitio de activación alostérica de las proteínas 14-3-3 humanas.
BUZZOLA, FERNANDA ROXANA	TUCHSCHERR, LORENA	Estudio de la biopelícula de S. aureus asociada a las infecciones persistentes en humanos y bovinos.
CUADRADO, DIANA GRACIELA	DE BEER, DIRK	Secuestro de Carbono Azul (Blue Carbon) en depresiones de planicies de marea: El eslabón perdido en el balance de Carbono
CUCHER, MARCELA ALEJANDRA	BREHM, KLAUS	Estudio de la interacción parásito-hospedero en infecciones causadas por cestodos
D'AMICO, CLAUDIA	SCHWAETZER, HARALD	Las nociones de potencia (potentia), posibilidad (possibilitas), poder (posse) en el pensamiento de Nicolás de Cusa. Sus fuentes neoplatónicas y su proyección en la Filosofía Moderna.
DE LA TORRE, ALEJANDRO	RAPP, MARKUS	Ondas de gravedad estacionarias y no estacionarias sobre los Andes meridionales y la Península Antártica durante el experimento SOUTHTRAC
FERNANDEZ, PAULA DEL CARMEN	HUMBECK, KLAUS	Caracterización metabólica de dos genotipos de girasol contrastantes para el carácter de senescencia foliar crecidas bajo condiciones diferenciales de suministro de nitrógeno
FERRERO, GABRIEL ORLANDO	TISCHLER, DIRK	Diseño de una cascada quimio-enzimática heterogénea impulsada por luz para aplicaciones medioambientales y síntesis química.
FRUNGIERI, MONICA BEATRIZ	MAYERHOFER, ARTUR	Fertilidad Masculina: Un estudio de las acciones de la melatonina sobre la estructura y función de las células peritubulares del testículo (TPCs).
GRINBLAT, GUSTAVO SERGIO	CORTES, EMILIANO	Nanofotónica de materiales bidimensionales para el control de luz y conversión de energía
IMHOFF, SILVIA DEL CARMEN	FLEIGE, HEINDER	Tránsito controlado de la maquinaria: efectos de la distribución del estrés sobre las propiedades físicas en suelos franco-limosos
LOPEZ LASTRA, CLAUDIA CRISTINA	LECLERQUE, ANDREAS	Hongos entomopatógenos para el control biológico de mosquitos y cucarachas
MARANO, MARIA ROSA	BOCH, JENS	Identificación de genes de resistencia de algodón contra la enfermedad de la mancha angular de Xanthomonas utilizando efectores TAL naturales y sintéticos.
MARDER, NORA MARIEL	OUTEIRO, TIAGO	Rol del derivado flavonoide novedoso con acción sobre múltiples blancos, FLOX 1, sobre desequilibrios relacionados con alfa sinucleína en la enfermedad de Parkinson

## Proyectos no aprobados para su financiamiento

Titular CONICET	Titular DAAD	Título del proyecto
MARTINEZ PERIA, FRANCISCO DARDO	TRUNK, CARSTEN	Relaciones Lineales y Haces de Matrices en el Rediseño de Redes Eléctricas
MASSAFERRO, JULIETA	MAYR, CHRISTOPH	Explorando el potencial del lago proglacial Viedma como archivo climático
MENONE, MIRTA LUJAN	BUNDSCHUH, MIRKO	Plaguicidas y fármacos de uso humano en ecosistemas acuáticos en el Oasis Centro de la provincia de Mendoza (Argentina): evaluación multinivel de efectos en la estructura y funciones ecológicas (OASIS-FX).
MILLER BERTOLAMI, MARCELO MIGUEL	GEIER, STEPHAN	Evolución estelar y astrosismología de las etapas tardías de estrellas calientes
MORIN, PEDRO	SCHNEIDER, CORNELIA	Métodos numéricos eficientes para ecuaciones diferenciales parciales. Modelado, análisis y cálculo
NAVA, SANTIAGO	PFEFFER, MARTIN	Desarrollo y establecimiento de un sistema de alimentación artificial de garrapatas duras (Acari: Ixodida: Ixodidae)
PIGNOOLI OCAMPO, SERGIO	GOTLICH, ANDREAS	La constitución social del sentido y la emergencia de expectativas intersubjetivas y comunicativas desde una perspectiva sistemática de fenomenología social y teoría de sistemas sociales
PONCE DAWSON, SILVINA MARTHA	FALCKE, MARTIN	Un abordaje biofísico al estudio de la movilidad en células de glándula mamaria y endoteliales.
SCHERE LEVY, CAROLINA PAULA	WALTHER, THOMAS	Impacto de ACE2/Angiotensina 1-7 en la terapia combinada con inhibidores de receptores tirosina quinasa para el tratamiento de tumores mamarios metastásicos.
SMULSKI, CRISTIAN ROBERTO	MINGUET, SUSANA	Diseño racional de receptores de antígenos quiméricos para una mejor inmunoterapia contra el cáncer
TIRONI, ALEJANDRA	THIENEL, KARL	OPTIMIZACIÓN TECNOLÓGICA Y DE IMPACTO EN LA SALUD, DE ARCILLAS CALCINADAS CONTENIENDO CUARZO, PARA SU USO COMO MATERIAL CEMENTÍCEO SUPLEMENTARIO. EVALUACIÓN DEL CONTENIDO DE CUARZO, RIESGO DE SILICOSIS Y POTENCIAL PUZOLÁNICO.
TORCHIA, GUSTAVO ADRIAN	GARCÍA, MARTIN E.	Procesamiento de materiales ópticos con pulsos láser de femtosegundos: Experimentos y simulaciones a ultra gran escala.
VALENTE, MAURO ANDRES	VADELAGO, JOSÉ	Métodos dosimétricos para radiaciones ionizantes en tratamientos modernos de cáncer
VALVERDE, CLAUDIO FABIÁN	BECKER, ANKE	Caracterización funcional de un ARN no codificante ampliamente conservado en rizobios. Ida y vuelta desde la targetómica y la biología celular a la predicción in silico de targets.

CIC 2015				
Cant.	Apellido	Nombre	DNI	Categoría
1	BACKWELL	LUCINDA RUTH	19086039	INV ADJUNTO
CIC 2018				
Cant.	Apellido	Nombre	DNI	Categoría
1	WILSON RODRIGUEZ	CARLOS ANTONIO	19087365	INV ASISTENTE
CIC 2019				
Cant.	Apellido	Nombre	DNI	Categoría
1	ALMEJUN	MARIA BELEN	29393846	INV ASISTENTE
2	AMIGO	MARIA LOURDES	33117679	INV ASISTENTE
3	APODACA	MARIA JOSE	32313449	INV ASISTENTE
4	BARBERIS	SERGIO DANIEL	31465318	INV ASISTENTE
5	BECERRA	MARCOS GABRIEL	32866539	INV ASISTENTE
6	BELLO	OSCAR DANIEL	27266411	INV ADJUNTO
7	BELOTTI	EDUARDO MATÍAS	32298581	INV ASISTENTE
8	BIANCHI	PAULA DANIELA	23593459	INV ASISTENTE
9	BRACCIA	LAUTARO	33807544	INV ASISTENTE
10	BUCHER	JOAQUIN	35417289	INV ASISTENTE
11	CAMPO VERDE ARBOCCO	FIGURELLA	19046263	INV ASISTENTE
12	CAPPELLARI	LORENA DEL ROSARIO	33178232	INV ASISTENTE
13	CARRASCO	FEDERICO LEON	32099779	INV ASISTENTE
14	CEVEY	AGATA CAROLINA	32759934	INV ASISTENTE
15	CHARO	NANCY LORENA	29499939	INV ASISTENTE
16	CORNEJO	MARÍA PAULA	35611497	INV ASISTENTE
17	DA CRUZ CABRAL	LUCÍA MARIANA	33104543	INV ASISTENTE
18	D'ASCANIO	DANIELA	32533284	INV ASISTENTE
19	DAVERIO	MARIA SILVANA	28355337	INV ASISTENTE
20	DE FAZIO	FEDERICO LEANDRO	31276989	INV ASISTENTE
21	DE ROSSI	MARIA CECILIA	30496008	INV ASISTENTE
22	DIEZ	MARIA EMILIA	28390188	INV ASISTENTE
23	FACIO	JORGE ISMAEL	32225410	INV ASISTENTE
24	FACUNDO	SCORDO	34262888	INV ASISTENTE
25	FARAJ	SANTIAGO ENRIQUE	33507004	INV ASISTENTE
26	FERNANDEZ MASSI	MARIANA IRMA	30751251	INV ASISTENTE
27	FONTANARROSA	GABRIELA	32210513	INV ASISTENTE
28	GAMALLO	LEANDRO ANIBAL	31651688	INV ASISTENTE
29	GAMBARO	SABRINA ELIANA	32313391	INV ASISTENTE
30	GARCIA	HECTOR ALFREDO	32067643	INV ASISTENTE
31	GONZALEZ	ELIZABETH JOHANA	34047571	INV ASISTENTE
32	GONZALEZ	FLORENCIA BELEN	32903101	INV ASISTENTE
33	GREGORIO	PABLO FRANCISCO	29733224	INV ASISTENTE
34	GRUBER	NADIA	32790303	INV ASISTENTE
35	GUILLEMI	ELIANA CAROLINA	28803729	INV ASISTENTE
36	ILLARRAGA	RODRIGO JOSÉ	33080212	INV ASISTENTE
37	KUNA	MARIEL PAULA	30182291	INV ASISTENTE
38	LAJOINIE	MARIA FLORENCIA	30437854	INV ASISTENTE

39	LEDESMA PRIETTO	NADIA FLORENCIA	29198275	INV ASISTENTE
40	LINARES	ALEJANDRO FELIX	29688672	INV ASISTENTE
41	LONGO	JULIETA	31940795	INV ASISTENTE
42	LOPEZ	FERNANDO MARCELO	30546420	INV ASISTENTE
43	LOZA	CLEOPATRA MARA	26833719	INV ASISTENTE
44	MADOZZO JAEN	MARIA CAROLINA	29532772	INV ASISTENTE
45	MANZANELLI	PABLO DANIEL	28863483	INV ASISTENTE
46	MASSIDDA	ADRIANA LAURA	29192479	INV ASISTENTE
47	MILEO	NICOLAS ISMAEL	32392993	INV ASISTENTE
48	MIRAGLIA	MARIA CRUZ	29799006	INV ASISTENTE
49	ONTAÑON	ORNELLA MAILEN	33151210	INV ASISTENTE
50	PADRO	JULIAN	29480424	INV ASISTENTE
51	PAIVA	VERONICA TERESA	16247526	INV ADJUNTO
52	PASTINE	ADRIÁN GABRIEL	33219586	INV ASISTENTE
53	POMIRO	FERNANDO	32477134	INV ASISTENTE
54	QUINTEROS	CYNTHIA PAULA	31694660	INV ASISTENTE
55	REIGADA	CHANTAL	32998145	INV ASISTENTE
56	ROMAROWSKI	ANA	29752162	INV ASISTENTE
57	RONCO	MARIA PAULA	30219764	INV ASISTENTE
58	SALCEDO RODRIGUEZ	KAREN LIZETH	19057263	INV ASISTENTE
59	SBARAGLINI	MARIA LAURA	30946251	INV ASISTENTE
60	SCHEINKMAN	LUDMILA	31925424	INV ASISTENTE
61	SESTO	LEANDRO ALBERTO	30652321	INV ASISTENTE
62	SOMMESE	LEANDRO MATÍAS	32175377	INV ASISTENTE
63	STERLE	HELENA ANDREA	30784290	INV ASISTENTE
64	STOCCO	SUSANA	30837017	INV ASISTENTE
65	TOSSO	RODRIGO DAVID	31192802	INV ASISTENTE
66	TRINCHERO	MARIELA FERNANDA	30219413	INV ASISTENTE
67	URRUTIA	MARIA NOEL	31091978	INV ASISTENTE
68	VALDORA	MARINA SILVIA	23303526	INV ASISTENTE
69	VAZQUEZ	RAMIRO	29771778	INV ASISTENTE
70	VAZQUEZ	DIEGO SEBASTIAN	32022798	INV ASISTENTE
71	VICENS	MARIA	29146070	INV ASISTENTE
72	ZANARDI	MACARENA	29623769	INV ASISTENTE
73	ZANETTI	MARIA NATALIA	27784914	INV ASISTENTE
CIC 2019 TEMAS ESTRATEGICOS				
Cant.	Apellido	Nombre	DNI	Categoría
1	ALANCAY	MATIAS MIGUEL	32492966	INV ASISTENTE
2	ALTUBE	MARIA JULIA	33191353	INV ASISTENTE
3	AMICA	GUILLERMINA	32907277	INV ASISTENTE
4	BALLABEN	JORGE SEBASTIAN	31849960	INV ASISTENTE
5	BOGGIONE	MARIA JULIA	28821771	INV ASISTENTE
6	CARBONE	LUCAS MANUEL	32671032	INV ASISTENTE
7	CHRISTEL	LUCAS GABRIEL	30980530	INV ASISTENTE
8	DO NASCIMENTO	MAURO	27699013	INV ASISTENTE
9	FRIGOLE	CECILIA ANDREA	28137338	INV ASISTENTE

10	GARCIA	ROBERTO DANIEL	32056218	INV ASISTENTE
11	GÓMEZ	SOFÍA	33677689	INV ASISTENTE
12	GOROSITO	IRENE LAURA	28857543	INV ASISTENTE
13	LAVIN FUEYO	JULIETA	32710397	INV ASISTENTE
14	LOMBARTE	MERCEDES	31330917	INV ASISTENTE
15	LOPEZ	SILVINA MARIANELA YANIL	29237823	INV ASISTENTE
16	MARIONI	JULIANA	32113191	INV ASISTENTE
17	MINABERRY	YANINA SUSANA	23146424	INV ASISTENTE
18	MOYA RIFFO	ALVARO ESTEBAN	19086290	INV ASISTENTE
19	ONNAINTY	RENEE	32540335	INV ASISTENTE
20	OTERO	MANUEL	34762742	INV ASISTENTE
21	SAD	GONZALO DANIEL	31851153	INV ASISTENTE
22	SATHICQ	MARIA BELEN	32312911	INV ASISTENTE
23	SIMON	MARIA ROSA	11925563	INV PRINCIPAL
24	SUAREZ RAMANZIN	MARIA BELEN	31242430	INV ASISTENTE
25	VELAZCO	SANTIAGO JOSÉ ELÍAS	30793084	INV ASISTENTE
CIC 2019 FORTALECIMIENTO				
Cant.	Apellido	Nombre	DNI	Categoría
1	ALONSO	FELIPE	31548630	INV ASISTENTE
2	AMAYA	JUAN PABLO	31526146	INV ASISTENTE
3	ARRUEBARRENA DI PALMA	ANDRES	30547108	INV ASISTENTE
4	CAMELLI	MARÍA EVA	26942085	INV ASISTENTE
5	DEPAULA	PABLO DOMINGO	28984540	INV ASISTENTE
6	ESPINOSA	MARTIN SEBASTIAN	27458592	INV ASISTENTE
7	ETCHEMENDY	PABLO ESTEBAN	28750610	INV ASISTENTE
8	FINA	BRENDA LORENA	32148976	INV ASISTENTE
9	FONTANA	PABLO GABRIEL	26786083	INV ASISTENTE
10	GARCIA	DIEGO ALBERTO	32329961	INV ASISTENTE
11	GUICHON	FRANCISCO	32151199	INV ASISTENTE
12	INCOGNITO	SALVADOR JUAN PABLO	28370721	INV ASISTENTE
13	LA CAVA	ENZO LUCIANO M.	32914886	INV ASISTENTE
14	LARRALDE	ANA LAURA	29952250	INV ASISTENTE
15	MARTINEZ	ALEJANDRA MERCEDES	30595642	INV ASISTENTE
16	MATTIOLI	DENISE	31078561	INV ASISTENTE
17	MURATORI	MARCELA	32236605	INV ASISTENTE
18	ROCHER	SEBASTIAN	30972003	INV ASISTENTE
19	RODRIGO	LUCRECIA	25011140	INV ASISTENTE
20	SCALONE	GUSTAVO LUIS LEONARDO	32201022	INV ASISTENTE
21	SEGUNDO	CRISTINA NOEMI	29653285	INV ASISTENTE
22	TARULLO	MARÍA RAQUEL	23346875	INV ASISTENTE
23	TOLEDO LOPEZ	VIRGINIA BELEN	31227918	INV ASISTENTE
24	TRUJILLO SALAZAR	LUCIA PAOLA	18899694	INV ASISTENTE
25	URDANIZ	MARIA CORINA	26717481	INV ASISTENTE
26	ZELAYA	PATRICIA VIVIANA	27961663	INV ASISTENTE

TOTAL: 126



Cant.	Apellido	Nombre	DNI	Categoría
1	AHMED	PABLO MIGUEL	31842142	PROFESIONAL ADJUNTO
2	ALBARRACIN	NANCY MELISA	37147331	TECNICO ASOCIADO
3	ALDAO	JOAQUIN ALBERTO	30725882	PROFESIONAL ADJUNTO
4	ALONSO	ANA CAROLINA	28889827	PROFESIONAL ASISTENTE
5	ARGAÑARAZ ARAOZ	JULIO CESAR IGNACIO	32412778	PROFESIONAL ADJUNTO
6	BENITEZ	MAURICIO FABIÁN	31874404	PROFESIONAL ASISTENTE
7	BLOND	OLIVIER PIERRE AUGUSTE	95468635	PROFESIONAL ADJUNTO
8	BRUZZONE	NOELIA ANAHÍ	32738999	PROFESIONAL ADJUNTO
9	CALDERÓN	DANIEL JOAQUIN	37181371	TECNICO ASOCIADO
10	CAMPAGNOLI	MARCELO	32327229	TECNICO ASOCIADO
11	CANTERO	EMANUEL SAUL	33111949	TECNICO ASOCIADO
12	CARDONA	MARIA PAULA	19079166	PROFESIONAL ADJUNTO
13	CASTILLO	CESAR ELIAS	36001977	PROFESIONAL ASISTENTE
14	CASTRO	MARTÍN LEANDRO	24481824	PROFESIONAL ADJUNTO
15	CERQUETTI	ALINA	36328862	TECNICO ASISTENTE
16	CHALAPUD NARVAEZ	MAYRA CAROLINA	19071285	PROFESIONAL ASISTENTE
17	CHAMORRO	MONICA VIVIANA	25865120	TECNICO ASOCIADO
18	CHAZARRETA	CARLO JAVIER	29451500	PROFESIONAL ADJUNTO
19	COSTANTE	MARIANA ROSANA	28483957	TECNICO ASOCIADO
20	CUEZZO	ADRIANA CAROLINA	26447078	PROFESIONAL ADJUNTO
21	CUÑA	NOELIA PATRICIA	33735540	PROFESIONAL ASISTENTE
22	DAVIES	CARINA LUCILA	30166052	PROFESIONAL ADJUNTO
23	DELPINO	CLAUDIO ARIEL	33862515	PROFESIONAL ASISTENTE
24	DI SALVO BARSÍ	ANTONELA	33666286	PROFESIONAL ASISTENTE
25	DOMINGUEZ	CLAUDIA	35640216	PROFESIONAL ASISTENTE
26	DOSSO	JORGE LUIS	28664654	TECNICO ASISTENTE
27	ECHEVARRIA	KARINA VANESA	29366891	PROFESIONAL ADJUNTO
28	FARCO	ANDREA PAOLA	33880461	TECNICO ASOCIADO
29	FELICE	JESICA LORENA	28199749	TECNICO ASISTENTE
30	FERNANDEZ DE ULLIVARRI	CARMEN	31394300	PROFESIONAL ASISTENTE
31	GAETANI	JUAN MANUEL	27071456	TECNICO ASOCIADO
32	GARAY	PABLO GERMAN	30178308	PROFESIONAL ASISTENTE
33	GASTALDI	MARIANELA	31063641	PROFESIONAL ADJUNTO
34	GENTILE	CARLOS SALVADOR	29221181	PROFESIONAL ADJUNTO
35	GIMENO	MARIA CECILIA	31496449	PROFESIONAL ASISTENTE
36	GONZALEZ	CYNTHIA PAOLA	23517819	PROFESIONAL ADJUNTO
37	GUERRERO	JUAN FRANCISCO	37844261	TECNICO PRINCIPAL
38	HERRERO	MAURO AGUSTIN	36808009	TECNICO ASISTENTE
39	INSABELLA	EXEQUIEL MAXIMILIANO	33541286	TECNICO ASISTENTE
40	LE MOS	FLAVIA PAOLA	33540529	TECNICO ASISTENTE
41	LÓPEZ	DANIELA	31817371	PROFESIONAL ASISTENTE
42	MATTENET	AYELEN	31473338	TECNICO ASISTENTE
43	MAZZINI	FLAVIA	31477808	PROFESIONAL ASISTENTE
44	MEDINA	LARA FERNANDA	31504661	TECNICO ASISTENTE
45	MONTROULL	LAURA ESTER	29136152	PROFESIONAL ADJUNTO
46	MUSSIO	DANIELA FERNANDA	30762590	PROFESIONAL ADJUNTO

Cant.	Apellido	Nombre	DNI	Categoría
47	MUSSO	YANINA SOLEDAD	31665608	PROFESIONAL ADJUNTO
48	MUZZIO	PABLO NICOLAS	33623248	TECNICO ASISTENTE
49	PARADA	DANIELA LAURA	34430372	PROFESIONAL ADJUNTO
50	PASCIARONI	ALEJANDRO	31019564	PROFESIONAL ADJUNTO
51	PEREIRA	ELIZABETH DE LOS ANGELES	30387223	PROFESIONAL ADJUNTO
52	RAINERI	JESICA	32221566	PROFESIONAL ADJUNTO
53	RAMÍREZ	BENJAMÍN ALEJANDRO	24008561	PROFESIONAL ASISTENTE
54	REBELINDO	ENRIQUE	35956375	TECNICO ASOCIADO
55	ROVERE	MATIAS EZEQUIEL	35545099	PROFESIONAL ASISTENTE
56	SAAVEDRA	JOSÉ LUIS	29629601	PROFESIONAL ADJUNTO
57	SAAVEDRA	MARÍA PAULA	34646515	PROFESIONAL ASISTENTE
58	SALVATIERRA	MARÍA SOLEDAD	32766158	PROFESIONAL ASISTENTE
59	SEVILLA	JAVIER RAMÓN	31546543	TECNICO ASOCIADO
60	SOSA	CECILIA INES	28263661	PROFESIONAL ADJUNTO
61	SOSA MORALES	MARCELO CLEMENTE	31001736	PROFESIONAL ADJUNTO
62	SPOLTRE	DANIELA VERONICA	32649556	PROFESIONAL ADJUNTO
63	TOLEDO	FERNANDA AGUSTINA	36592641	TECNICO ASOCIADO
64	TORRES	JOAQUIN	40230345	TECNICO ASISTENTE
65	VAN DE VELDE	ANDREA CAROLINA	32141794	PROFESIONAL ASISTENTE
66	VARGAS	MARÍA SILVINA	26106586	TECNICO ASOCIADO
67	VICTORIO	MARIELA FERNANDA	29422019	TECNICO ASOCIADO
68	VILAPLANA GIL	LUIS ALBERTO	32689790	TECNICO ASISTENTE
69	WEHITT	ANAHI	31187534	TECNICO ASOCIADO
70	ZANINI	FEDERICO	34948745	TECNICO ASOCIADO

TOTAL: 70

**PROGRAMA DE BECAS DOCTORALES**  
**BASES PARA EL CONCURSO DE BECAS INTERNAS DOCTORALES EN EL MARCO DE PROYECTOS DE INVESTIGACION DE UNIDADES EJECUTORAS DE CONICET**

***Recepción de Solicitudes: Convocatoria Permanente***

**CARACTERISTICAS DE LA CONVOCATORIA PARA BECAS INTERNAS DOCTORALES EN EL MARCO DE PROYECTOS UE**

Las becas están destinadas a egresadas/os de universidades argentinas o extranjeras que deseen realizar tareas de investigación, con vistas a obtener un diploma de Doctorado, en el marco de un proyecto de investigación de Unidades Ejecutoras, de acuerdo al listado de temas propuestos publicados en la presente convocatoria. El mismo está comprendido por los perfiles de beca que quedaron vacantes en convocatorias realizadas previamente o cuyo beneficiario no continuó usufructuando la misma (click [AQUÍ](#)).

En dicho listado se incluye el título del plan de trabajo, Unidad Ejecutora donde se realizarán las actividades de investigación y el/la director/a de beca que ya se encuentran aprobados en el marco del Proyecto de Investigación de UE presentado oportunamente.

Las becas tendrán una duración de **sesenta (60) meses**, no renovables. Dentro de los seis (6) meses de iniciada la beca, la/el becario/a deberá presentar la constancia de inicio del trámite de inscripción en el Doctorado aprobado y antes de cumplir los treinta y seis (36) meses, deberá acreditar su admisión en el mismo. De no presentar esta documentación se dejará sin efecto la beca de manera inmediata.

Si bien la postulación a esta categoría de beca no presenta requisito de límite de edad, se recuerda que el usufructo de una beca no implica relación de dependencia actual o futura con el CONICET ni contempla aportes jubilatorios para los beneficiarios

Asimismo, es obligación de las/os becarias/os dedicarse en forma exclusiva a las tareas académicas y de investigación requeridas en el plan de trabajo de la beca, solo compatibles con cargos docentes secundarios, terciarios y/o universitarios. Las/os becarias/os sólo podrán adicionar a su estipendio la remuneración proveniente de un cargo docente secundario, terciario y/o universitario con las dedicaciones horarias establecidas en el Reglamento de Becas de Investigación Científica y Tecnológica. El CONICET obtiene periódicamente información proveniente de diversos organismos relacionada a cargos y actividades desempeñados por su personal.

La fecha de inicio de las Becas Internas Doctorales en el marco de Proyectos de Investigación de UE de la Convocatoria Permanente será establecida por el Directorio conforme se resuelva cada solicitud.

Las/os candidatas/os que sean beneficiadas/os con una beca del CONICET no podrán solicitar cambios de su lugar de trabajo y/o director de beca.

Las becas otorgadas en la presente convocatoria se regirán por el Reglamento de Becas de Investigación Científica y Tecnológica del CONICET.

**CONDICIONES PARA POSTULAR**

Al momento de la presentación, la/el postulante podrá adeudar la defensa de la tesina o trabajo final de la carrera de grado, siempre que certifique haber cursado y aprobado la totalidad de las materias de la misma. En el caso de carreras cuyo plan de estudios no requiera la realización de tesina o trabajo final, se aceptarán solicitudes de postulantes que adeuden como máximo una (1) materia de la carrera de grado. La misma deberá estar finalizada, indefectiblemente, antes de la fecha de inicio de la beca.

Las/os candidatas/os a cualquiera de las categorías podrán realizar sólo una (1) solicitud en la convocatoria. No se admitirá la presentación simultánea del/a mismo/a candidato/a en más de una categoría y/o modalidad.

Los doctorados propuestos a realizar durante la beca deberán estar acreditados o presentados para su acreditación ante la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU). El listado de doctorados acreditados podrá ser consultado en el buscador de postgrados de la página web de la CONEAU.

No serán admitidas/os como postulantes a becas Internas Doctorales, graduadas/os que hayan sido beneficiados con becas doctorales financiadas por otras instituciones, nacionales y extranjeras, incluido el CONICET. Estas/os postulantes podrán solicitar la Beca Interna de Finalización de Doctorado.

En los casos de postulantes cuya solicitud de beca haya sido denegada en la presente convocatoria, para postular al mismo perfil en el que se produjo la denegatoria deberá transcurrir un período mínimo de doce (12) meses desde la comunicación oficial de la misma.

Las becas serán otorgadas para realizar el plan de trabajo seleccionado, bajo la dirección y en la Unidad Ejecutora propuestos en el Proyecto UE en el que se enmarca el tema de investigación.

## REQUISITOS A CUMPLIR POR LOS DIRECTORES PROPUESTOS

El/la directora/a de beca se encuentra aprobado/a por CONICET y no es posible modificarlo.

El/la postulante podrá proponer un/a codirector/a de beca.

El/la codirector/a propuesto/a podrá revistar en cualquiera de las categorías de investigadores del CONICET. En el caso de aquellas/os que revisten en la categoría Asistente podrán actuar como directoras/es y/o codirectoras/es de becarias/os en la medida en que cuenten con el aval de sus respectivas/os directoras/es y tengan evaluados y aprobados al menos dos informes reglamentarios al momento de presentar la solicitud de beca.

En el caso de investigadoras/es que pertenezcan a otra institución deberán contar con formación equivalente y con antecedentes calificados para realizar investigaciones en la disciplina o área temática de la cual se trate.

Sólo podrán ser propuestas/os como codirectoras/es aquellas/os becarias/os **seleccionadas/os** para incorporarse a la Carrera del Investigador Científico y Tecnológico en las categorías de Investigador: Adjunto, Independiente, Principal y Superior, y tomen posesión del cargo antes de la fecha de inicio establecida para la beca.

No se aceptarán solicitudes de beca que propongan como codirector/a a investigadoras/es del CONICET que adeuden sus informes reglamentarios o cuyo último informe haya sido calificado como No Aceptable. En la misma situación estarán quienes tengan sumarios por adeudar rendiciones de cuentas en este Consejo y sumarios con sanción firme por conflictos con becarios.

Cuando el CONICET tome conocimiento que un/a Director/a-codirector/a ha tenido conflictos reiterados (dos o más denuncias contenidas en distintos sumarios administrativos en trámite ante el Organismo o en un mismo sumario administrativo pero acumuladas) con sus becario/as vinculados a situaciones de malos tratos, podrá preventivamente no autorizar nuevas propuestas como Codirector/a de becas hasta tanto se resuelva la investigación administrativa en curso (se deberá informar en las Bases de la Convocatoria dicho requisito). Para que proceda la medida preventiva deberá corroborarse ante la Dirección de Sumarios del Organismo que en el sumario administrativo en trámite el/la Director/a-codirector/a propuesto esté vinculado/a como sumariado/a (artículo 61 del Decreto N° 467/99), y se haya dictado y notificado el informe a tenor del artículo 108 del Decreto N° 467/99.

El CONICET solicitará a las/os directoras/es un informe anual sobre el desempeño de sus becarias/os en los formularios y fechas que se establezcan oportunamente, con el fin de realizar un seguimiento de las becas financiadas.

Asimismo, la/el becaria/o deberá desarrollar sus actividades en el centro aprobado para cada perfil, al cual deberá asistir diariamente y cuya concurrencia será certificada por la autoridad competente.

## PRESENTACION DE LAS SOLICITUDES

La/el postulante deberá realizar su solicitud de beca únicamente de forma electrónica a través del sistema informático SIGEVA. No se requerirá la presentación de una versión impresa de la solicitud, solicitándose que los avales correspondientes sean incorporados de forma digital como archivo adjunto en la presentación electrónica.

A tal efecto deberá registrarse, si no lo hubiera hecho aún, como usuario de la Intranet del CONICET:

Para realizar su solicitud de beca debe ingresar al sistema con su nombre de usuario y contraseña de conexión a la red Intranet. Dicha contraseña la obtendrá automáticamente luego de registrarse.

**Si usted ya está registrado en la Intranet de CONICET, [clickee aquí.](#)**  
**Si usted no está registrado en la Intranet de CONICET, [clickee aquí.](#)**

Al realizar el envío de la solicitud de beca, el postulante declara en carácter de DECLARACION JURADA que los datos consignados en la misma, así como la documentación adjunta y las firmas correspondientes a los avales incluidas, son fehacientes

INSTRUCTIVO PARA LA PRESENTACION ELECTRONICA ([Clickee aquí](#))

## EVALUACIÓN DE LAS SOLICITUDES

La Coordinación de Becas supervisará el proceso de control del material presentado en la solicitud con la finalidad de descartar aquellos casos que no cumplan con las condiciones establecidas en estas bases, los mismos no serán incluidos en el proceso de evaluación.

Las solicitudes serán evaluadas académicamente mediante el sistema de evaluación del Organismo, en este caso a través de la Comisión Ad Hoc por Gran Área encargada de la evaluación de los Proyectos de Investigación de Unidades Ejecutoras.

### Criterios de evaluación:

Antecedentes del solicitante	a) <i>Promedio de las calificaciones:</i> Se tendrán en cuenta el promedio general obtenido en la carrera, considerando la cantidad de aplazos y el promedio histórico de la carrera en la institución. . En los casos de carreras que posean Ciclo de Complementación Curricular, se considerará como promedio de la carrera de grado el promedio entre la tecnicatura y el Ciclo de Complementación.	70 puntos	100 puntos
	b) <i>Antecedentes de investigación y docencia:</i> Se tendrá en cuenta las actividades realizadas por la/el candidata/o, incluyendo publicaciones, presentaciones a congresos, redacción de capítulos de libros, la experiencia laboral relacionada y la participación en proyectos de investigación, la realización de tesis y tesinas, idiomas, experiencia en docencia, entre otros.	30 puntos	

Adicionalmente se evaluará si el perfil del/la candidata/a es adecuado para realizar el plan de trabajo para que el que postuló.

## OTORGAMIENTO DE BECAS

El Directorio resolverá el otorgamiento o denegatoria de las solicitudes de beca.

La Coordinación de Becas hará pública, oportunamente, mediante el dictado de las Resoluciones respectivas, la lista de quienes hayan obtenido la beca en la página Web del CONICET.

LAS CONSULTAS DEBERAN DIRIGIRSE ***EXCLUSIVAMENTE*** POR MAIL A:

[Becas-ue@conicet.gov.ar](mailto:Becas-ue@conicet.gov.ar)

(Por ejemplo: si desea postular a una beca interna Doctoral – en el asunto del mensaje deberá indicar “DOCTORAL UE PERMANENTE” ).

**PROGRAMA DE BECAS POSTDOCTORALES**  
**BASES PARA EL CONCURSO DE BECAS INTERNAS POSTDOCTORALES EN EL**  
**MARCO DE PROYECTOS DE INVESTIGACION DE UNIDADES EJECUTORAS DEL**  
**CONICET**

***Recepción de Solicitudes: Convocatoria Permanente.***

**CARACTERISTICAS DE LAS BECAS INTERNAS POSTDOCTORALES EN EL MARCO DE PROYECTOS UE**

Están destinadas a candidatos que hayan aprobado sus tesis doctorales, con el objeto de perfeccionar su formación académica o especialidad y desarrollar tareas de investigación científica y tecnológica, en el marco de un proyecto de investigación de Unidades Ejecutoras, de acuerdo al listado de temas propuestos publicados en la presente convocatoria. El mismo está comprendido por los perfiles de beca que quedaron vacantes en convocatorias realizadas previamente o cuyo beneficiario no continuó usufructuando la misma (Click [AQUÍ](#)). No se encuentra dirigida a miembros de la Carrera del Investigador del CONICET.

La duración máxima de las becas internas Postdoctorales es de veinticuatro (24) meses.

Si bien la postulación a esta categoría de beca no presenta requisito de límite de edad, se recuerda que el usufructo de una beca no implica relación de dependencia actual o futura con el CONICET ni contempla aportes jubilatorios para los beneficiarios.

Asimismo, es obligación de los becarios dedicarse en forma exclusiva a las tareas académicas y de investigación requeridas en el plan de trabajo de la beca, solo compatibles con cargos docentes secundarios, terciarios y/o universitarios. Los becarios sólo podrán adicionar a su estipendio la remuneración proveniente de un cargo docente secundario, terciario y/o universitario con las deducciones horarias establecidas en el Reglamento de Becas de Investigación Científica y Tecnológica. El CONICET obtiene periódicamente información proveniente de diversos organismos relacionada a cargos y actividades desempeñados por su personal. Los beneficiarios de estas becas podrán, además, realizar actividades de Vinculación Tecnológica durante el período de la misma, y percibir los adicionales correspondientes.

La fecha de inicio de las Becas Internas Postdoctorales en el marco de Proyectos de Investigación de UE de la Convocatoria Permanente será establecida por el Directorio conforme se resuelva cada solicitud.

En caso de poseer prórroga por maternidad de una beca vigente del CONICET, la Beca Interna Postdoctoral iniciará una vez finalizada dicha prórroga.

Los candidatos que sean beneficiados con una beca del CONICET no podrán solicitar cambios de su lugar de trabajo y/o director de beca.

Las becas otorgadas en la presente convocatoria se regirán por el Reglamento de Becas de Investigación Científica y Tecnológica del CONICET.

**CONDICIONES PARA POSTULAR**

Al momento de la presentación, el postulante deberá tener defendida la tesis doctoral, o bien haber realizado la entrega definitiva de los ejemplares, adeudando únicamente su defensa oral y pública. La tesis doctoral deberá estar defendida y aprobada, indefectiblemente, antes de la fecha estipulada para el comienzo de la beca.

Los candidatos a cualquiera de las categorías podrán realizar sólo una (1) solicitud en la convocatoria. No se admitirá la presentación simultánea del mismo candidato en más de una categoría y/o modalidad.

Las postulantes que se encuentren haciendo uso de una beca interna de Finalización de Doctorado del CONICET con prórroga por maternidad, deberán informar la fecha estimada de presentación de los ejemplares de tesis.

No serán admitidos como postulantes a becas Internas Postdoctorales postulantes que hayan usufructuado otra beca Postdoctoral (interna o externa) del CONICET, ni postulantes que tengan pendientes el alta de una beca otorgada en un concurso anterior.

En los casos de postulantes cuya solicitud de beca haya sido denegada en la presente convocatoria, para postular al mismo perfil en el que se produjo la denegatoria deberá transcurrir un período mínimo de doce (12) meses desde la comunicación oficial de la misma.

Las becas serán otorgadas para realizar el plan de trabajo seleccionado, bajo la dirección y en la Unidad Ejecutora propuesta en el Proyecto UE en el que se enmarca el tema de investigación.



El becario deberá desarrollar sus actividades en el centro aprobado para cada perfil, al cual deberá asistir diariamente y cuya concurrencia será certificada por la autoridad competente.

## REQUISITOS A CUMPLIR POR LOS DIRECTORES PROPUESTOS

El/la directora/a de beca se encuentra aprobado/a por CONICET y no es posible modificarlo.

El/la postulante podrá proponer un/a codirector/a de beca.

El/l codirector/a de beca propuesto/a podrá revistar en las categorías de Investigador: Adjunto, Independiente, Principal y Superior del CONICET. No podrán ser propuestos/as como codirector/a los/as investigadores que revistan en la categoría Asistente del CONICET.

En el caso de investigadores que pertenezcan a otra institución deberán contar con formación equivalente y con antecedentes calificados para realizar investigaciones en la disciplina o área temática de la cual se trate.

Sólo podrán ser propuestas/os como codirectoras/es aquellas/os becarias/os **seleccionadas/os** para incorporarse a la Carrera del Investigador Científico y Tecnológico en las categorías de Investigador: Adjunto, Independiente, Principal y Superior, y tomen posesión del cargo antes de la fecha de inicio establecida para la beca.

No se aceptarán solicitudes de beca que propongan como codirector/a a investigadores del CONICET que adeuden sus informes reglamentarios o cuyo último informe haya sido calificado como No Aceptable. En la misma situación estarán quienes tengan sumarios por adeudar rendiciones de cuentas en este Consejo y sumarios con sanción firme por conflictos con becarios

Cuando el CONICET tome conocimiento que un/a Director/a-codirector/a ha tenido conflictos reiterados (dos o más denuncias contenidas en distintos sumarios administrativos en trámite ante el Organismo o en un mismo sumario administrativo pero acumuladas) con sus becario/as vinculados a situaciones de malos tratos, podrá preventivamente no autorizar nuevas propuestas como Codirector/a de becas hasta tanto se resuelva la investigación administrativa en curso (se deberá informar en las Bases de la Convocatoria dicho requisito). Para que proceda la medida preventiva deberá corroborarse ante la Dirección de Sumarios del Organismo que en el sumario administrativo en trámite el/la Director/a-codirector/a propuesto esté vinculado/a como sumariado/a (artículo 61 del Decreto N° 467/99), y se haya dictado y notificado el informe a tenor del artículo 108 del Decreto N° 467/99.

El CONICET solicitará a las/os directoras/es un informe anual sobre el desempeño de sus becarias/os en los formularios y fechas que se establezcan oportunamente, con el fin de realizar un seguimiento de las becas financiadas.

## PRESENTACION DE LAS SOLICITUDES

La/el postulante deberá realizar su solicitud de beca únicamente de forma electrónica a través del sistema informático SIGEVA. No se requerirá la presentación de una versión impresa de la solicitud, solicitándose que los avales correspondientes sean incorporados de forma digital como archivo adjunto en la presentación electrónica.

A tal efecto deberá registrarse, si no lo hubiera hecho aún, como usuario de la Intranet del CONICET:

Para realizar su solicitud de beca debe ingresar al sistema con su nombre de usuario y contraseña de conexión a la red Intranet. Dicha contraseña la obtendrá automáticamente luego de registrarse.

**Si usted ya está registrado en la Intranet de CONICET, [clickee aquí](#).**

**Si usted no está registrado en la Intranet de CONICET, [clickee aquí](#).**

Al realizar el envío de la solicitud de beca, el postulante declara en carácter de DECLARACION JURADA que los datos consignados en la misma, así como la documentación adjunta y las firmas correspondientes a los avales incluidas, son fehacientes

*INSTRUCTIVO PARA LA PRESENTACION ELECTRONICA ([Clickee aquí](#))*

## EVALUACIÓN DE LAS SOLICITUDES

La Coordinación de Becas supervisará el proceso de control del material presentado en la solicitud con la finalidad de descartar aquellos casos que no cumplan con las condiciones establecidas en estas bases, los mismos no serán incluidos en el proceso de evaluación.

Las solicitudes serán evaluadas académicamente mediante el sistema de evaluación del Organismo., en este caso a través de la Comisión Ad Hoc por Gran Área encargada de la evaluación de los Proyectos de Investigación de Unidades Ejecutoras.

### **Criterios de evaluación:**

<p><b>Antecedentes del solicitante en investigación y docencia</b></p>	<p>Se evaluará la calidad y la cantidad de producción científica teniendo en cuenta las características propias de la disciplina. Se tendrán en cuenta las publicaciones con referato, indexadas y no indexadas, presentaciones a congresos, capítulos de libros, tesis, labor tecnológica (cuando corresponda) y otros antecedentes, tales como participación en proyectos de investigación, asistencia a reuniones científicas, becas y premios, idiomas y docencia.</p> <p>Asimismo, se evaluará la instancia en la que se encuentre la tesis de doctorado (en proceso de redacción, presentada para su evaluación, defendida, etc.)</p>	<p><b>100 puntos</b></p>
------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------

Adicionalmente se evaluará si el perfil del/a candidato/a es adecuado para realizar el plan de trabajo para que el que postuló.

### **OTORGAMIENTO DE BECAS**

El Directorio resolverá el otorgamiento o denegatoria de las solicitudes de beca.

La Coordinación de Becas hará pública, oportunamente, mediante el dictado de las Resoluciones respectivas, la lista de quienes hayan obtenido la beca en la página Web del CONICET.

LAS CONSULTAS DEBERAN DIRIGIRSE **EXCLUSIVAMENTE** POR MAIL A:

[becas-ue@conicet.gov.ar](mailto:becas-ue@conicet.gov.ar)

Por ejemplo: si desea postular a una beca interna Postdoctoral – en el asunto del mensaje deberá indicar “POSTDOC UE PERMANENTE”).





---

**BECAS CONICET / FULBRIGHT | Del 15 de Abril al 14 de Mayo de 2021 | EE.UU.**

**PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO CONJUNTO DE ACTIVIDADES  
DE FORMACIÓN DE RR HH EN LA INVESTIGACIÓN  
ENTRE EL CONICET Y LA COMISIÓN FULBRIGHT**

**CONVOCATORIA**

MODALIDAD: BECAS EXTERNAS DE CORTA DURACIÓN PARA INVESTIGADORES JÓVENES

**Objetivo**

El Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) y la Comisión Fulbright llaman a concurso para el otorgamiento de Becas Externas Postdoctorales Cofinanciadas por Fulbright y CONICET con el objeto de facilitar estadías de corta duración en centros de investigación de Estados Unidos para tareas de investigación relacionadas con el plan de trabajo local del postulante.

**Destinatarios**

Miembros de la Carrera del Investigador Científico y Tecnológico del CONICET en las categorías Investigador Asistente e Investigador Adjunto.

Los postulantes deberán estar doctorados al momento de realizar la solicitud de la beca.

No se aceptarán solicitudes presentadas por investigadores que hayan vivido durante 5 años en Estados Unidos de América en el curso de los 6 años anteriores a postularse para la beca.

No serán admitidos como postulantes a becas externas Postdoctorales quienes hayan usufructuado otra beca Postdoctoral externa del CONICET y/o concursen simultáneamente cualquiera de los Programas de Estadías o Becas Postdoctorales Externas vigentes.

**Beneficios:**

Financiamiento: US\$ 3.000.- mensuales, gastos de traslado y seguro de salud que será cofinanciado de la siguiente manera:

- Comisión Fulbright: seguro de salud y 50% del estipendio y pasajes del becario.
- CONICET: 50% del estipendio y pasajes del becario.

El financiamiento no cubre gastos de matrícula ni los pasajes para el grupo familiar.

**Duración de la beca**

Tres (3) meses a elección del candidato entre el 1 de julio de 2022 y 30 de junio de 2023.

**Recepción de Solicitudes**  
**Del 15 de Abril al 14 de Mayo de 2021.**

Los resultados se publicarán en nuestra página Web a mediados de diciembre de 2021.

**Cantidad de becas a otorgar:** Hasta veinticinco (25) becas.

**Evaluación**

El proceso de evaluación será realizado por la Comisión Fulbright y por la Comisión Asesora de Convocatorias Especiales e Internacionales de CONICET. Posteriormente, se conformará una Comisión integrada por ambas instituciones que realizará una evaluación conjunta de las solicitudes. Esta última será la encargada de redactar los dictámenes definitivos.

**Modalidad de pago del 50% del estipendio mensual abonado por CONICET.**

Durante su estadía en el exterior el investigador percibirá el 50% del estipendio mensual de Beca Externa Postdoctoral abonado por el CONICET trimestralmente de acuerdo al siguiente cronograma:

- \* Enero/Febrero/Marzo
- \* Abril/Mayo/Junio
- \* Julio/Agosto/Septiembre
- \* Octubre/Noviembre/Diciembre

El CONICET realizará los trámites correspondientes para que los becarios reciban sus estipendios dentro de la segunda quincena de los meses de Febrero, Mayo, Agosto y Noviembre.

Durante la beca el CONICET podrá realizar el depósito de los estipendios en moneda extranjera en una cuenta bancaria que el becario deberá abrir en el país donde se desarrollará la beca o depósito en pesos en la cuenta bancaria donde percibe sus haberes como investigador del CONICET. En este caso, el monto a recibir corresponderá al equivalente en Pesos de acuerdo a la cotización del Dólar Estadounidense del Banco de la Nación Argentina del día del cierre del proceso de liquidación en CONICET.

**Evaluación de las Solicitudes**

Ambas instituciones supervisarán el proceso de control de las solicitudes con la finalidad de descartar aquellos casos que no cumplan con las condiciones establecidas en estas bases, los mismos no serán incluidos en el proceso de evaluación.

La evaluación de las solicitudes estará a cargo de la Comisión Asesora de Convocatorias Especiales e Internacionales del CONICET luego el listado de candidatos con sus respectivos dictámenes académicos se remitirán a consideración de la Comisión Fulbright.

El otorgamiento de las becas quedará supeditado al acuerdo de ambas instituciones de acuerdo a su disponibilidad presupuestaria y a las evaluaciones académicas realizadas.

Ambas instituciones harán pública, oportunamente, mediante el dictado de las Resoluciones respectivas, la lista de quienes hayan obtenido la beca en sus respectivas páginas Web del CONICET.

### **Modalidad de presentación**

#### **Presentación en Comisión Fulbright:**

Se realizará una presentación electrónica en formato PDF al mail [becext@conicet.gov.ar](mailto:becext@conicet.gov.ar) y [award+conicet@fulbright.com.ar](mailto:award+conicet@fulbright.com.ar) indicando en el Asunto "BECA EXTERNA POSTDOCTORAL CONICET/FULBRIGHT – APELLIDO Y NOMBRE"

Los archivos deberán estar organizados de la siguiente manera:

1. Solicitud. (En Inglés)
2. Proyecto de investigación. (En Inglés)
3. Currículum vitae. (En Inglés)
4. Carta de invitación Institucional: El postulante deberá contar con la invitación o aceptación formal de la máxima autoridad del lugar de trabajo propuesto dentro de la Universidad de EEUU elegida en el momento de solicitar la beca.
5. Carta de invitación del Investigador Responsable: El postulante deberá contar con la invitación o aceptación formal del investigador responsable de dirigir las actividades en el exterior.
6. Certificado que acredite su conocimiento de inglés. Los candidatos podrán presentar cualquier certificado que posean. En caso de no ser un certificado válido, la Comisión Fulbright indicará al postulante durante la etapa de evaluación el tipo de examen que deberá rendir y el plazo de presentación del mismo.
7. Tres cartas de recomendación (en idioma inglés) y sus correspondientes formularios (los cuales deberán ser completados por los referencistas).

Antes de adjuntar cada archivo al mail de envío, asegúrese de que cada uno esté nombrado como se acaba de indicar. Ej.: Solicitud.

Para nombrar las cartas de recomendación y sus formularios, siga este modelo: "Carta de Recomendación I; Formulario de carta de recomendación I" y así sucesivamente.

**No se aceptarán solicitudes presentadas en forma incompleta o fuera de término.  
Toda la documentación que se adjunte más allá de lo solicitado o fuera del período de la convocatoria, no será considerada ni devuelta al postulante.**

Consultas sobre formularios: [info@fulbright.com.ar](mailto:info@fulbright.com.ar)

Consultas sobre bases y condiciones: [becext@conicet.gov.ar](mailto:becext@conicet.gov.ar)